



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Ejecución de cobranza coactiva y su influencia en la liquidez de
las Empresas de Transporte Interprovincial de Los Olivos, año
2018

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTOR:

Estelo Espiritu, Diego Gian Pierre (orcid.org/0000-0001-6975-3228)

ASESOR:

Dr. García Céspedes, Gilberto Ricardo (orcid.org/0000-0001-6301-4950)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA - PERÚ

2019

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a Ayvar Estelo Vargas y Hayde Espiritu Castañeda, mis padres, que día a día hicieron de todo para inculcarme de la mejor manera, que me permitiera a seguir adelante y luchar por mis sueños tanto en profesional como en lo personal.

AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a Dios, Por nunca soltarme de su mano, dándome fuerzas, sabiduría para seguir luchando para llegar a la meta, por ser mi motor, mi fortaleza y mi paz en los momentos difíciles.

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado:

De conformidad con el reglamento de grado y título de la Universidad César Vallejo, les presento el trabajo titulado “Ejecución de Cobranza Coactiva y su influencia en la liquidez de las Empresas de Transporte Interprovincial de los Olivos, año 2018”, con el cual presento para su consideración, con la esperanza de que cumpla con los requisitos de aprobación para la designación de contador público profesional.

Durante el proceso de investigación, se han considerado consultas bibliográficas confiables que ayuden a profundizar el conocimiento adquirido durante la formación profesional. El presente documento está organizado en ocho capítulos que siguen el siguiente esquema:

En el capítulo I, se expone la introducción y el Marco teórico.

En el capítulo II, se presenta el método de investigación.

En el capítulo III, se muestran los resultados de la investigación.

En el capítulo IV, las discusiones.

En el capítulo V, las conclusiones.

En el capítulo VI, se presenta las recomendaciones.

En el capítulo VII y VIII, se detallan las referencias bibliográficas y anexos.

El objetivo principal de la presente tesis es determinar si la cobranza coactiva influye en la liquidez de las empresas de Transporte Interprovincial en el distrito de Los Olivos, año 2018.

Estelo Espiritu Diego Gian Pierre

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	v
PRESENTACIÓN	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	12
1.1 Realidad Problemática	13
1.2 Trabajos Previos	14
1.3 Teorías relacionadas al tema.....	17
1.3.1 Teoría Científica.....	17
1.3.2 Cobranza coactiva	17
1.3.2.1 Procedimiento de Cobranza	17
1.3.2.2 Obligaciones Tributarias.....	17
1.3.2.3 Morosidad	18
1.3.2.4 Sujetos del Procedimiento de cobranza coactiva	18
1.3.2.5 Etapas del Procedimiento de Cobranza Coactiva	19
1.3.2.6 Tipos de Medidas cautelares	19
1.3.2.7 Contribuciones	21
1.3.2.8 Impuestos	21
1.3.2.9 Sistema de Deduciones (SPOT).....	22
1.3.2.9 Infracciones y sanciones Tributarias	22
1.3.2.9 Interés.....	22
1.3.2.9 Costo y Gasto.....	22
1.3.3. Liquidez	22
1.3.3.1 Capacidad de Pago.....	23
1.3.3.4 Ratio de liquidez.....	23
1.3.3.5 Actividades de Financiación	23
1.3.3.6 Actividades de Inversión.....	23
1.3.3.7 Actividades de Operación	23
1.3.4. Marco Conceptual	24

1.4 Formulación del problema.....	26
1.5 Justificación del estudio.....	27
1.6 Hipótesis	28
1.6.1 Hipótesis general	28
1.6.2 Hipótesis Específicos.....	28
1.7 Objetivos.....	28
1.7.1 Objetivo general	28
1.7.2 Objetivo Especifico	28
CAPÍTULO II: MÉTODO.....	31
2.1 Diseño de Investigación	30
2.1.1. Diseño	30
2.1.2 Nivel.....	30
2.1.3 Tipo de Estudio	31
2.1.4 Enfoque	31
2.1.5 Método	31
2.2 Variables y Operacionalización	32
2.2.1 Definición de la Variable Independiente.....	32
2.2.2. Definición de la Variable Dependiente	32
2.2.3 CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN.....	33
2.3. Población y muestra	34
2.3.1 Población.....	34
2.3.2 Muestra	35
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	36
2.4.1 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	36
2.4.2 Validación y confiabilidad de los Instrumentos de validación	36
2.5 Métodos de análisis de datos.....	42
2.6 Aspectos éticos.....	42
CAPÍTULO III: RESULTADOS	43
3.1 Análisis de los resultados.....	44
3.2 Prueba de Normalidad	69
3.3 Prueba de Hipótesis	69
Hipótesis General	69
Hipótesis Específica 1	71
Hipótesis Específica 2	72
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN	73

4.1 Discusión.....	74
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES	76
5.1 Conclusiones.....	77
CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES	78
6.1 Recomendaciones.....	79
CAPÍTULO VII: REFERENCIAS.....	80
ANEXOS.....	83
ANEXO N°01: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	84
Anexo N° 02. Validez del instrumento de expertos 1.....	85
Anexo N° 03. Validez del instrumento de expertos 2.....	87
Anexo N° 04. Validez del instrumento de expertos 3.....	89
Anexo N° 05. Acta de aprobación de originalidad de tesis.....	91
Anexo N° 06. Pantallazo del software turnitin.....	92
Anexo N° 07: Formulario de autorización para la publicación de la tesis	93
Anexo N° 08: Autorización de la versión final del trabajo de investigación	94

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Determinación de la Población	34
Tabla N° 2 <i>Ítems 1</i>	44
Tabla N° 3 <i>Ítems 2</i>	45
Tabla N° 4 <i>Ítems 3</i>	46
Tabla N° 5 <i>Ítems 4</i>	47
Tabla N° 6 <i>Ítems 5</i>	48
Tabla N° 7 <i>Ítems 6</i>	49
Tabla N° 8 <i>Ítems 7</i>	50
Tabla N° 9 <i>Ítems 8</i>	51
Tabla N° 10 <i>Ítems 9</i>	52
Tabla N° 11 <i>Ítems 10</i>	53
Tabla N° 12 <i>Ítems 11</i>	54
Tabla N° 13 <i>Ítems 12</i>	55
Tabla N° 14 <i>Ítems 13</i>	56
Tabla N° 15 <i>Ítems 14</i>	57
Tabla N° 16 <i>Ítems 15</i>	58
Tabla N° 17 <i>Ítems 16</i>	59
Tabla N° 18 <i>Ítems 17</i>	60
Tabla N° 19 <i>Ítems 18</i>	61
Tabla N° 20 <i>Ítems 19</i>	62
Tabla N° 21 <i>Ítems 20</i>	63
Tabla N° 22 <i>Ítems 21</i>	64
Tabla N° 23 <i>Ítems 22</i>	65
Tabla N° 24 <i>Ítems 23</i>	66
Tabla N° 25 <i>Ítems 24</i>	67
Tabla N° 26 <i>Ítems 25</i>	68
Tabla N° 27. Prueba de Kolmogorov-Smirnova	69
Tabla N° 28. Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis general.....	70
Tabla N° 29. Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis Específica 1	71
Tabla N° 30. Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis Específica 2	72

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Requisitos para Ejecutor Coactivo	18
Figura 2 Requisitos para Auxiliarr Coactivo.	19
Figura 3 Coeficiente de alfa de Cron-Bach.....	37
Figura 4 Grafico de barra del ejecutor coactivo para las acciones de coerción	44
Figura 5 Grafico de barra del Auxiliar coactivo colabora para las acciones de coerción	45
Figura 6 Grafico de barra del Ejecutor coactivo notificando al deudor tributario para un procedimiento de cobranza.....	46
Figura 7 Grafico de barra las medidas cautelares causadas por la Administraciones Tributaria	47
Figura 8 Grafico de barra de la tasación de los bienes e inmuebles de los contribuyentes durante el procedimiento de cobranza	48
Figura 9 Grafico de barra de los bienes rematados son por causas del incumplimiento de la deuda tributaria	49
Figura 10 Grafico de barra de las medidas de intervención en recaudación afecta directamente los ingresos del contribuyente para hacer efectiva la cobranza.....	50
Figura 11 Grafico de barra con la Medida de depósito a los bienes con extracción sin extracción no inscritos	51
Figura 12 Grafico de barra con la Medida de inscripción a los bienes registrados en Registros públicos e Indecopi	52
Figura 13 Grafico de barra con la retención por parte del juzgado a un tercero.....	53
Figura 14 Grafico de barra de los bienes e inmuebles aprobados por el fraccionamiento de anulación correspondiente	54
Figura 15 Grafico de barra de los Servicios Publico, contribuciones y los pagos correspondiente para evitar las cobranzas.....	55
Figura 16 Grafico de barra de un impuesto es un tributo con el objetivo del cumplir con las obligaciones tributarias	56
Figura 17 Grafico de barra del sistema de pago de obligaciones tributarias como un mecanismo en recaudación.....	57
Figura 18 Grafico de barra de las infracciones Tributarias originadas por el incumplimiento de las obligaciones tributarias	58

Figura 19 Grafico de barra de las Sanciones Tributarias originadas por el incumplimiento de las obligaciones tributarias	59
Figura 20 Grafico de barra la tasa de interés moratorio causando un riesgo para la empresa.	60
Figura 21 Grafico de barra de las deudas a corto plazo para cubrir el uso de los activos corrientes	61
Figura 22 Grafico de barra de gastos son desembolsos morosos por los contribuyentes	62
Figura 23 Grafico de barra de costos para el cálculo para una correcta gestión empresarial.	63
Figura 24 Grafico de barra de la rotación de cuentas por cobrar para determinar los créditos de rotación	64
Figura 25 Grafico de barra ratio de liquidez para medir la capacidad de pago.....	65
Figura 26 Grafico de barra de las actividades de financiación para los cobros procedentes de las acciones e instrumentos de capital.....	66
Figura 27 Grafico de barra de las actividades de Inversión por los desembolsos de recursos económicos que van a producir ingresos para futuro.....	67
Figura 28 Grafico de barra de actividades de Operación como los cobros procedentes de la venta de bienes así como la prestación de servicios	68

RESUMEN

El propósito de este esfuerzo de investigación fue determinar si la imposición afectó la movilidad de las empresas de transporte interprovincial en Los Olivos en el año 2018. La importancia de este estudio es que permitirá a las empresas de transporte interprovincial comprender mejor las consecuencias de la imposición. Liquidez y financiación insuficientes. Además, tiene como objetivo mostrar cómo una regulación fiscal eficaz puede ayudar a estas empresas a alcanzar sus objetivos y metas.

La investigación que nos ocupa tiene un diseño no experimental de corte transversal, ya que las variables objeto de estudio no están sujetas a manipulación y los datos se toman en un único punto en el tiempo. La población muestral está compuesta por 65 personas empleadas en empresas de Transporte Interprovincial del distrito de Los Olivos. Para asegurar la precisión se aplicó una fórmula estadística con un margen de error de 0,05 y un nivel de confianza del 95% para toda la población. La muestra se limitó entonces a 56 encuestados de varios departamentos contables y administrativos. Los datos fueron recolectados a través de encuestas validadas, aprobadas por expertos en la materia de la Universidad Cesar Vallejo, y demostraron un coeficiente alfa de Cron Bach de 0.832 para la variable cobro coactivo y 0.715 para liquidez.

Se empleó la prueba de Chi-cuadrado para analizar y comparar las hipótesis generales y específicas. Los resultados de este método estadístico revelaron las relaciones entre las variables independientes y dependientes.

La investigación finalmente determinó que el uso de tácticas de Cobro Coactivo tuvo un impacto significativo en la liquidez de las Empresas de Transporte Interprovincial en Los Olivos durante el año 2018.

Palabras clave: Cobranzas, Coactiva, Liquidez, financiamiento, Control.

ABSTRACT

This research project endeavors to establish whether Accounts Receivable has a coercive influence on the liquidity of interprovincial transport companies in Olives as of 2018. This study's significance lies in the necessity for these companies to understand better the impact of insufficient liquidity and funding. Moreover, it seeks to demonstrate that effective tax management plays a crucial role in achieving business goals and objectives.

This research employs a non-experimental cross-sectional design, as no variables were manipulated and data was collected at a single point in time. The study centers on a population of 65 individuals working in Interprovincial Transport companies located in the Los Olivos district. To achieve a statistical formula with a margin of error of 0.05 and a 95% level of reliability, the sample was limited to 56 individuals across various accounting and administrative departments. Data was collected using a validated survey instrument, endorsed by experts at Cesar Vallejo University, with Cronbach alpha coefficients of 0.832 for the coercive variable and 0.715 for the liquidity variable.

To determine the correlation between independent and dependent variables, both general and specific hypotheses were compared using the Chi-square test. The results of this test revealed the existing relationships between these variables.

The investigation's ultimate finding was that the enforcement of collections was impacting the liquidity of Los Olivos' interprovincial transport companies in 2018.

Keywords: Collections, Coactive, Liquidity, Financing, Control.

**CAPÍTULO I:
INTRODUCCIÓN**

1.1 Realidad Problemática

Las empresas de transporte que operan interprovincialmente han registrado recientemente un alto índice de morosidad, alcanzando los índices de morosidad tanto en artículos como en servicios comerciales el 3% y el 3,5% respectivamente. La causa fundamental de este problema es el incumplimiento y las deudas tributarias con la Administración Tributaria. En Perú, muchos emprendedores enfrentan dificultades de financiamiento, lo que resulta en una reducción del capital de trabajo y la liquidez debido a la incidencia del impuesto a la renta. Esto conduce a una liquidez insuficiente para pagar las deudas tanto a corto como a largo plazo, lo que obliga a retrasar los pagos y dejar de pagar impuestos. Una tasa de morosidad del 60% es una cifra preocupante que los contribuyentes deben tomar en serio al pagar sus deudas tributarias y legalizar sus negocios. La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria ha advertido que de no hacerlo, impondrá medidas estrictas, incluida la incautación definitiva de bienes e inmuebles. Estas medidas conducirán eventualmente a la subasta pública de dichos bienes de conformidad con la ley.

Las empresas de transporte que operan entre provincias en Los Olivos enfrentan actualmente importantes carencias y complicaciones tributarias que se han presentado por falta de pago. Estos problemas han sido causados por varios factores, como la mala conducta del transportista, el depósito retrasado de los fondos retenidos y la gestión insuficiente de los gastos. Además, cumplir con el Reglamento de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (Decreto Supremo N° 016-2009-MTC. Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito) y pagar impuestos está resultando ser un desafío. Como resultado, los transportistas están cometiendo infracciones tanto leves como graves en la región norte de Lima.

Para mantener los estándares necesarios de las obligaciones tributarias y cultivar un sentido de tributación consciente, se está considerando el control tributario como una forma de abordar cómo las contingencias tributarias pueden afectar la liquidez de una empresa. Ante las inminentes acciones de recaudación de la Administración Tributaria, es crucial tomar medidas preventivas para aliviar los riesgos financieros que las empresas pueden enfrentar.

Por el contrario, ciertos empresarios no registrados optan por dejar que sus deudas expiren, mientras que su negocio permanece estancado con contratos de empresa formales limitados. Este enfoque conduce a la falta de crecimiento económico y obstaculiza el progreso de nuestra nación. Por lo tanto, es responsabilidad de la administración tributaria incentivar los pagos oportunos.

Se puede ayudar a las empresas de transporte interprovincial con sus obligaciones tributarias extendiendo el plazo para el pago de impuestos. Además, la calidad del servicio puede mejorarse mejorando la competencia de los asesores fiscales que trabajan en las autoridades fiscales. Dante (2013) enfatiza que los estándares legales, como las órdenes de pago, las resoluciones de multas y las resoluciones, son puntos de referencia cruciales para hacer cumplir las acciones legales. (pág. 48).

1.2 Trabajos Previos

1.2.1 Antecedente de la Variable 1: Cobranza Coactiva

Martínez, T. (2013) recibió una licenciatura en derecho de la Universidad de Costa Rica en 2013. Su tesis, titulada "La implementación de la cobranza coactiva en las sedes administrativas: una propuesta para la administración tributaria costarricense", se centró en la aplicación de esta estrategia.

Señala que el objetivo general consiste en la posible recaudación por parte de la administración de las deudas tributarias sin la obligación de presentar un juez ordinario, sin embargo, existe una propuesta la cual hará referencia a la figura del cobro coactivo en todas las sedes administrativas.

Esta consulta puede utilizarse para establecer procedimientos que permitan a los contribuyentes cumplir voluntariamente con sus obligaciones tributarias. Adicionalmente, permite la implementación de medidas coercitivas por parte de la administración tributaria, la cual no recurrirá a subastas que podrían impactar negativamente en la gestión financiera de las empresas, sino que incrementará los esfuerzos recaudatorios. Se llega a esta conclusión a través de un examen exhaustivo de los posibles enfoques.

Ramos, N. (2015) en su tesis técnica titulada "Procedimientos de Cobranza Coactiva y su Impacto en la Eficiencia en la Recuperación de Deudas de los Contribuyentes Pricos de la Región Puno durante el Período 2012-2014", obtuvo el visto bueno de la

Universidad Nacional del Altiplano para la consecución de un Magister Scientiae en contabilidad y administración.

Establece que el objetivo general incluye la implicación de las consecuencias de las deudas tributarias como causalidad: cuando los contribuyentes no son reembolsados a tiempo, el gobierno intentará imponer medidas coercitivas utilizando diversos mecanismos coercitivos, como la recaudación coercitiva, de ahí los argumentos descritos en esta encuesta. , Puno continúa siendo considerada la región con mayor cultura tributaria indiferencia hacia los contribuyentes en los últimos 3 años, según estimaciones dadas las diferencias en la recuperación de la deuda.

Al finalizar esta consulta, se ha determinado que una parte de los contribuyentes ubicados en la región de Puno no implementó prácticas adecuadas de gestión financiera, tales como evaluar periódicamente la liquidez y monitorear los pagos de impuestos para asegurar la cancelación oportuna. Se recomienda que estos contribuyentes utilicen mecanismos o herramientas eficaces para interpretar con precisión la legislación tributaria de acuerdo con la normativa vigente.

Flores, M. (2013). Cuya tesis “las cobranzas coactivas tributarias y su incidencia en la gestión financiera de las MYPES del distrito de lima, caso; Constructora & Asociados, año 2013”, garantizada por la universidad católica los ángeles Chimbote para la obtención de la Maestría en contabilidad.

Con el objetivo principal de dar a conocer las acciones que establecen los responsables del ejecutor coactivo establecido por el código tributario, este individuo tomara las formas de embargo para las acciones de la deuda, para presionar los pagos de la deuda por parte del contribuyente las cuales se mencionan como el embargo en forma de intervención, deposito, inscripción y retención.

Se puede inferir que la gestión financiera de la constructora se vio impactada por el cobro coactivo, el cual se llevó a cabo mediante el uso de medidas de fuerza por parte del ejecutor. El ejecutor implementó ciertas cautelas para evaluar las demandas de los trabajadores de las Micro y Pequeñas empresas en relación con los impuestos y pagos adeudados por la empresa.

1.2.2 Antecedente de la Variable 2: Liquidez

Carrillo, G. (2015) cuya tesis titulada "Gestión Financiera y Liquidez de Azulejos

Pelileo", obtuvo la aprobación de la Universidad Técnica de Ambato como requisito previo para obtener el título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA.

Con el Objetivo principal es dar a conocer sobre el uso inapropiado de la planificación estratégica como instrumento para ser llevada de manera rigurosa en la gestión financiera y poder adquirir un crecimiento empresarial que son afectados por los factores financieros.

Se concluye que la empresa es aplicada por los gerentes propietarios para dar un aporte sobre los conocimientos efectivos en que esta la empresa, así como tener un buen control financiero tomando las decisiones claras para manejar la liquidez de las empresas, y evitar ciertas contingencias tributarias ante la administración tributaria.

Muños, D. (2016) culminó una tesis titulada “Las Deudas Tributarias y su Efecto en la Liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba”, la cual fue aprobada por la Universidad Continental como parte de su Licenciatura en Contabilidad.

El objetivo principal de este contexto es las incidencias que tiene la población de Acobamba con sus deudas tributarias la cuales afectan en la liquidez, por los servicios por parte de la municipalidad las cuales presentan ciertas contingencias al realizar una gestión financiera.

Los residentes de la población han llegado al consenso de que es recomendable mantener una asociación transparente entre sus gastos y los impuestos, contribuciones y tasas. Al hacerlo, pueden evitar posibles conflictos con la municipalidad y evitar la imposición de medidas coercitivas que puedan afectar negativamente a la comunidad. Una posible solución es explorar métodos alternativos de recaudación de ingresos, además de la financiación recibida del gobierno central y otras entidades.

Zarate, L. (2015) realizó una tesis titulada “El Cobro Coactivo y su Impacto en la Liquidez de las Empresas Metalmeccánicas del Distrito de Carabayllo”. Esta tesis fue escrita como requisito para que Zárate obtuviera su título profesional de contador público.

El propósito es analizar y explicar la relación entre la deuda obligatoria y la solvencia de las empresas de maquinaria metalúrgica. Se buscará proponer alternativas en base a las siguientes recomendaciones

Las empresas deben evitar daños como multas, embargos y otros costos a las empresas para que puedan comprender mejor el impacto de la falta de liquidez. Se quiere demostrar que teniendo un buen control tributario se logrará una estructura estable para que la empresa logre y logre las metas planteadas.

Para comprender adecuadamente los efectos del endeudamiento obligatorio sobre la liquidez de las empresas de maquinaria metalúrgica, es fundamental estudiar los aspectos fiscales, contables y financieros de esta relación. En la actualidad, se está haciendo poco para mitigar las consecuencias dañinas de las agencias de cobro de deudas y su ejecución de cobros de deudas. Por lo tanto, es crucial comprender las implicaciones de estos factores.

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Teoría Científica

Según Barrio J, esto demuestra que "los humanos con múltiples necesidades comenzaron a darse cuenta en la sociedad temprana de que se necesitaban una serie de recursos para satisfacer estas necesidades, y los humanos crearon una cooperación grupal para satisfacer esta necesidad. Cuando se dieron cuenta de que necesitaban ser forzados comprometerse, aquí nació la idea de iniciar un primer paso de solicitud obligatoria. Se sabe que muchas colaboraciones se cobran a la fuerza. La persona se compromete a dar y al equipo a través del poder de la colaboración. El hombre forma así alianzas. con otros para su satisfacción y defensa, construye ciudades y, en general, disfruta de los beneficios que sólo tales asociaciones de humanos pueden traerle" (1988, p. 4).

1.3.2 Cobranza coactiva

González y Nava. (2013) menciona que "La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria lleva a cabo un procedimiento de recaudación tributaria obligatoria. Este proceso implica tomar las precauciones necesarias para asegurar el cobro completo de las deudas de los contribuyentes morosos. Estas precauciones incluyen la incautación de toda forma de bienes muebles e inmuebles, con la asistencia de auxiliares coercitivos. Es importante señalar que ambos directores ejecutivos son funcionarios de la Administración Tributaria." (pág.10).

1.3.2.1 Procedimiento de Cobranza

Según Danos J. (2015) sostiene que: "Muchas de las manifestaciones que la administración pública ejecuta se convierte en cobranzas coactivas sin necesidad de los tribunales ya que persiguen el cobro forzoso de los contribuyentes estando obligados a detraer los bienes y derechos del patrimonio jurídico." (pág.1).

1.3.2.2 Obligaciones Tributarias

Según Reuters. T. (2015) La obligación tributario es un tributo cuyo objetivo es cancelar y mantener una capacidad económica para el soporte de los gastos del estado, el incumplimiento hacen tomar medidas correspondiente como anular y la sanción tributaria. . (pág.56).

1.3.2.3 Morosidad

Según Rodríguez, P. (2016), Menciona que “es el importe fuera de plazo mediante un pago establecido por ley, la mayoría de las empresas sufren la consecuencia de un desajuste frente el acreedor para la cancelación de la deuda” (pág.35).

1.3.2.4 Sujetos del Procedimiento de cobranza coactiva

a) Ejecutor Coactivo

Peña, J. (2016) Definido como un funcionario designado por la Sunat que ejercerá facultades y funciones en un órgano subsidiario designado por la autoridad fiscal para llevar a cabo las acciones o cautelas ordenadas por el ejecutor. Se desarrollarán en cualquiera de las instituciones en que se encuentren los bienes del deudor, según el caso. (pág 17).

Requerimiento para el ejecutor coactivo

Para ser ejecutor coactivo se debe reunir los siguientes requisitos:

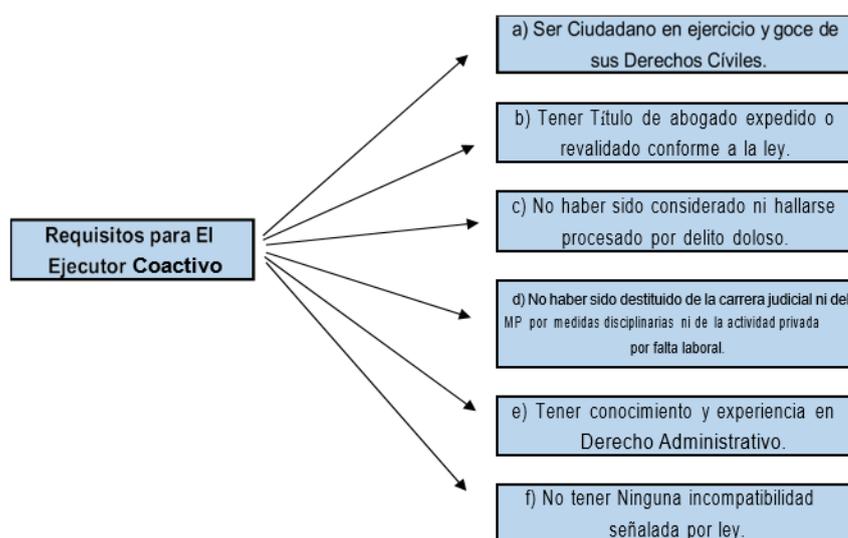


Figura 1 Requisitos para Ejecutor Coactivo

Fuente Propia

b) Auxiliar coactivo.

Peña, J. (2016) define como colaborador del ejecutor coactivo. Con las siguientes funciones de tramitar, elaborar, e informar al rector ejecutivo sobre las actas de embargo al deudor tributario.

Para tomar el mando de la función es uno de los requisitos contar con determinadas funciones y acceder a un programa de méritos siendo estos los siguientes:

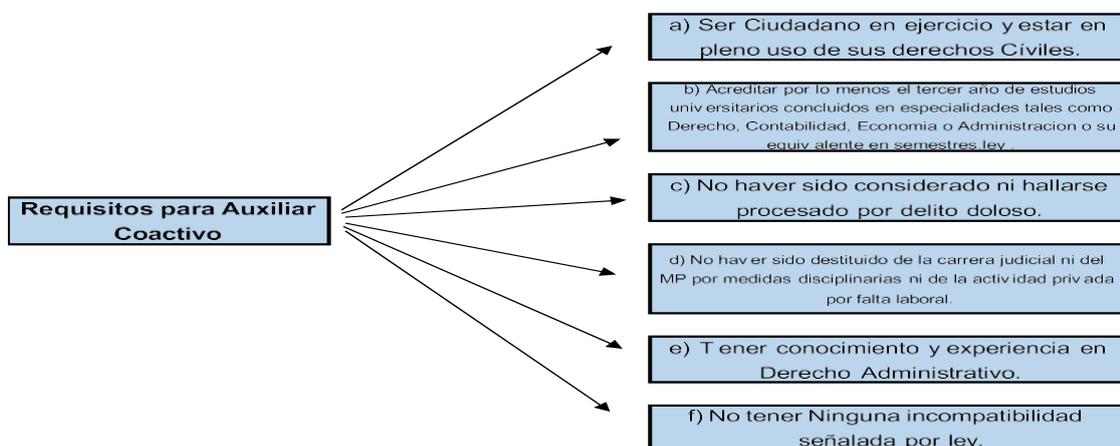


Figura 2 Requisitos para Auxiliar Coactivo.

Fuente Propia

1.3.2.5 Etapas del Procedimiento de Cobranza Coactiva

Notificación

Según Robles C. (2009). Es el documento que hace referencia a una carta coactiva hacia el administrador o al contribuyente otorgándole un tiempo límite de 7 días hábiles para el cumplimiento del derecho tributario, bajo responsabilidad del contribuyente de las etapas cautelares que el ejecutor coactivo promueve. (pág.2).

Medidas cautelares

1.3.2.6 Tipos de Medidas cautelares

Según Robles C. (2009). Menciona que posteriormente el plazo se cumpla se tomaras las medidas de embargo que el ejecutor coactivo más los considere para recuperar la deuda establecida por la notificación, para ello tomara diversas formas de recuperación la cual indica (p.2).

a) En forma de intervención

(i) En recaudación. Mayormente afecta las ganancias del contribuyente en el centro laboral en el cual general sus ingresos, con la certeza de hacer objetivo la deuda establecida por los Ejecutores. A efectos de la diligencia, precedente a esto se le notificará la resolución coactiva que permitirá ser embargado dispuesto por el Código Tributario del artículo 104. Dicho documento estará registrado por el nombre del supervisor o de los directores recaudadores, si la intervención resulta en otros centros del contribuyente, por ende, dicho documento se le enviará a cada una por órdenes del ejecutor.

(ii) En información. Esta medida de intervención consiste en nombrar por parte del ejecutor coactivo a los supervisores informadores para que dentro un plazo mantenga la información del movimiento económico que adquiere el deudor. Para poder concluir la deuda del contribuyente que tiene con la administración.

(iii) En administración de bienes. En esta intervención en administración de bienes se da por la intervención de los bienes embargados la cual pueden producir frutos o utilidades para recaudar y establecer la deuda por los interventores administradores los cuales fueron designados por el ejecutor coactivo que dará un plazo de gestión para la recaudación.

b) En forma de depósito.

Esta forma de retención hace referencia a los embargos con extracción o sin extracción de bienes las cuales no están registrados de propiedad del deudor, poniendo en custodia los bienes del deudor frente a la Sunat. La intervención se tomará en el domicilio fiscal del deudor o centros donde se encuentre los bienes, ya sea de locales comerciales, oficinas o se encuentre en poder de un tercero.

c) En forma de inscripción.

En esta forma se tomará la retención de inscripción que afectara a los bienes muebles o inmuebles en los registros públicos del contribuyente, en esta confiscación no afectara en el traspaso del bien, el adquiriente asumirá la totalidad del adeudo lo cual

generará una traba de medida. El ejecutor solo levantara la resolución si se salda el total de la deuda o le aprueban la solicitud de fraccionamiento.

d) . En forma de retención.

De esta forma, se procederá a la retención y posterior entrega de bienes, valores, fondos y cuentas de crédito, cuando los créditos sean del propietario-deudor, los derechos de terceros, y si éste negare la existencia del crédito. línea, estará obligado a pagar el monto de la retención no realizada.

Tasación

Según Robles C. (2009) Menciona que es la cotización de los haberes retenidos al deudor por el cual el perito tasador nombrado por el ejecutor tome las cifras designadas por cada bien embargado para su posterior remate, una vez tasada el deudor puede rectificar las deudas establecidas antes que se apruebe la resolución. (pág.2).

Remate

Según Robles C. (2009) Menciona que “Es la acción por el cual se subastan los haberes del deudor, previamente retenidos y tasados por el perito, responsable de cifrar al mejor postor, La propuesta del perito es en el primer remate que tiene un 15 % menos al precio base, luego de eso se tomará los remates, pero no habrá un precio base de los bienes” (pág.2).

1.3.2.7 Contribuciones

Las contribuciones es un tributo que debe retribuir el contribuyente cuya justificación es la obtención del valor de bien y el beneficio del ciudadano como resultado el cumplimiento de las obras públicas o servicios públicos.

Sergio de la Garza (2015), “Tributo o contribuciones que el estado exige en ejercicio de las obras y servicios públicos en poder de obtener recursos para el bienestar del ciudadano”. (pág.47).

1.3.2.8 Impuestos

Según la definición de Hernández (2017), el componente primario de los ingresos regulares que el gobierno adquiere de la ejecución de sus operaciones se denomina ingreso ordinario (p. 35).

El IGV está catalogado como un impuesto indirecto, es decir, grava transacciones como contratos de venta, servicios y construcción que se realizan dentro del país. El consumidor final soporta el peso de estos impuestos anteriores, y el valor de estos impuestos se puede

ver en el punto de compra.

Según (Gaceta Jurídica S.A, 2017, p.9-14) en el texto único Ordenado de la Ley del Impuesto general a las ventas;

1.3.2.9 Sistema de Deduciones (SPOT).

Según Miranda, J (2013) menciona que fue derogada con la finalidad de establecer un fondo en la cuenta de la entidad financiera de la nación para poder cancelar las deudas que se están ocasionando en las empresas de servicios y combatir con la evasión tributaria. (pag.45).

1.3.2.9 Infracciones y sanciones Tributarias

De acuerdo a la definición de los autores (Fernández. A y Arellano. E, (2018); el artículo 4 de la RMMRPE define las multas como sanciones administrativas de carácter pecuniario impuestas a los deudores que no cumplan con las disposiciones de la ley, impuestas por el órgano sancionador correspondiente. Es importante señalar que toda multa debe interponerse en un procedimiento sancionador previo, lo que da oportunidad al infractor de defenderse (pág. 269-270)..

1.3.2.9 Interés

Bresani, C, Burns, A., Escalante, P., Medroa, G. (2018) Define como un beneficio de capital asociado a un importe por pagar, mide la rentabilidad de las inversiones como el costo de un crédito bancario, mientras la tasa de interés y el periodo no cambien (pag.5).

1.3.2.9 Costo y Gasto

Vallejos y chilingua (2017) Definen como; Costo. “Es el conjunto de erogaciones destinadas para la producción de un bien o servicio prestado de forma directa como también es recuperable, el gasto está destinada a la venta del producto como otras erogaciones como pagos al vendedor, la recepcionista entre otros”. (pág.8).

1.3.3. Liquidez

Según Einstein (1999), define la liquidez como la capacidad de una empresa para transformar sus activos e inversiones en efectivo u otros instrumentos líquidos, lo que lleva a la acumulación de activos líquidos en un plazo determinado y genera flujos de efectivo. Esta capacidad sirve como una indicación de la capacidad de una empresa para generar efectivo. (pág. 551)

Cabe mencionar en el párrafo anterior que la liquidez es un instrumento financiero para realizar procedimientos como pagos, inversiones y contribuciones para las empresas ya que

evitamos endeudamientos a corto y largo plazo que se establezca en las empresas con el único propósito de ganar y tener una rentabilidad estable.

La capacidad de ciertos activos para producir fondos líquidos o equivalentes de efectivo para cumplir con sus obligaciones y gastos se denomina liquidez. Se refiere a la disponibilidad de efectivo en el futuro inmediato y considera el pago de compromisos financieros dentro de ese plazo. (Greco, 2010, p. 731)

1.3.3.1 Capacidad de Pago

Según Bedoya (2014), menciona que es cómo un individuo o una empresa cumple con sus obligaciones, índice de cobertura de deuda, índice de cobertura de intereses, índice de cobertura de inversión de activos, índice de liquidez y muchas otras métricas” (p. 1).

1.3.3.4 Ratio de liquidez

Según Guzmán (2005) nos menciona que “Los ratios de liquidez mayormente mide la proporción de la deuda, como objetivo demostrar las posibilidades de una empresa para oponer compromisos financieros en corto plazo, utilizando la fórmula del activo corriente entre el pasivo corriente” (pág.16).

1.3.3.5 Actividades de Financiación

Según la NIC 7 (2014), menciona que “Las acciones realizadas por la entidad que conduzcan a cambios en el potencial e inclinación de su capital y fondos prestados.” (pág.634).

1.3.3.6 Actividades de Inversión

Bajo la NIC 7 (2014), se define como “un desembolso de recursos que generará beneficios futuros, tales como la adquisición y disposición de activos en un plazo futuro, tales como inversiones de todo tipo que no involucren efectivo y equivalentes de efectivo” (pág. 634).

1.3.3.7 Actividades de Operación

Según la NIC 7 (2014), Define como la opción de la entidad de generar ingresos como para la realización de las actividades del contribuyente, como también los procesos no calificados para las inversiones y financiación. (pág.634).

1.3.4. Marco Conceptual

El siguiente vocabulario se refiere al avance de la investigación en el campo de la investigación laboral.

- a. Contingencias Tributarias: El termino contingencia mayormente es empleado en los procesos contables para detallar los riesgos que manifiesta la empresa en el manejo de las normas tributarias., sin embargo, estas se generan por presentaciones irregulares como la rectificatoria las cuales establecen ciertas multas por parte de la administración tributaria (2016, p.45).
- b. Coerción: Es una acción la cual se impone una sanción con el objetivo de obligarle a asumir determinada conducta o comportarse de manera de que dificulten o vulneren la convivencia social. (2015, p.50).
- c. Intervención en recaudación: Es la acción de embargar los ingresos correspondientes de las empresas propio hecho por el interventor en recaudación la cual es la función que cumple con el órgano ya sean para las personas naturales o jurídicas.
- d. Recaudador: Es una herramienta favorable para muchas empresas con la finalidad de recaudar todos los ingresos establecidos que proyecta las empresas directamente con las entidades financieras (2016, p.32).
- e. Valoración: Es el valor la cual se asigna a un bien o servicio con el objetivo de situar en el mercado de compra y venta, la tasación se utiliza para dar un valor por parte del perito que se encarga de determinar los importes de los bienes entre otros. (2015, p.26).
- f. Tasas Registrales: Son derechos que se cancelan por los servicios de inscripción, permisos y publicidades entre otros que presta el Registro. (2016, p 30).
- g. Derecho Administrativo: Se encarga de la regularización de la administración pública de estudiar las funciones de las instituciones del estado y el ordenamiento

- jurídico con respecto a su disposición y los servicios con los ciudadanos. (2015, p 4).
- h. Discrecional: Define como el margen de libertad que a criterio no está sometido a reglas ni normas cuando su acción no está completamente predeterminada por una ley o por un tribunal. (2014, p 500).
 - i. SUTRAN, que significa Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías, es un organismo gubernamental establecido por el Ministerio de Transporte. Su principal responsabilidad es monitorear y tomar medidas contra las personas que violan las leyes de tránsito o cometen alguna infracción. Esta información proviene de una publicación (2018, p. 40).
 - j. El MTC (Ministerio de Transportes y Comunicaciones) en Perú es responsable de lograr la ordenación territorial, asegurar la viabilidad de los proyectos socioambientales y desarrollar la infraestructura de transporte. Esta información consta en una publicación (2015, p.79).
 - k. La prescripción legal conlleva la facultad de dictar reglamentos que incorporen normas jurídicas, y se considera que tiene el mismo rango jurídico que una ley o un reglamento (2014, p. 4).
 - l. Control de la Gestión: “El control de gestión es una opción que conlleva al negocio de poder utilizar elementos de cambios para el bienestar de los clientes y de la sociedad” (2013, p 40).
 - m. La no confiscatoriedad: Es un proceso de defensa para las propiedades ya que la ley tributaria logra afectar el patrimonio de los contribuyentes es por eso evita adueñarse los bienes de la persona. (2015, p 35).
 - n. Tasa: “Define como el tributo que genera el estado por un servicio público concretado por el contribuyente para el bienestar del ciudadano” (2014, p 56).
 - o. Fiscal: Es el funcionario que lleva las investigaciones criminales para dar una acción de castigo contra la ley, se le conoce como un procurador magistrado por el ministro público. (2016, p 5).

- p. Plan de negocios: Es un plan de negocio para el desarrollo de un estudio conteniendo las estrategias establecidas para proponer metas y logros a futuros (2013, p 40).
- q. Estructura del negocio: La disposición del negocio se refiere a la responsabilidad que cada uno toma dentro una empresa tales como: la propiedad individual, sociedades limitadas y corporaciones (2014, pag.56).
- r. El ente regulador del Estado, conocido como Dr. SUNARP, es el encargado de diseñar las políticas y lineamientos técnicos para los registros públicos. El Sistema Nacional es responsable de administrar todos los registros públicos y de velar por que se planifiquen, organicen, regulen, dirijan, coordinen y supervisen adecuadamente en el ámbito de su competencia. (2015, pág. 758)
- s. La ejecución se refiere al acto de llevar a cabo una tarea planificada previamente, cumplir con una orden judicial o pagar una deuda. Esencialmente, el término "ejecutar" se usa para describir el proceso de llevar a cabo un proyecto, o el acto de actualizar algo planeado previamente. (2015, pág. 287)

1.4 Formulación del problema

1.4.1 Problema general

- ¿De qué manera la cobranza coactiva influye en la liquidez de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos año 2018?

1.4.2. Problema Específico

- ¿De qué manera las obligaciones tributarias influyen en la Capacidad de pago de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos año 2018?
- ¿De qué manera la morosidad influye en el flujo de Efectivo de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos año 2018?

1.5 Justificación del estudio

La base de esta investigación se sustenta en los siguientes puntos:

a) Pertinencia

La importancia de este estudio radica en su investigación y exposición de cómo las prácticas coercitivas de cobro impactan negativamente en la fluidez financiera de las empresas de transporte que operan entre provincias, incitándolas a adoptar medidas preventivas ante posibles embargos en el sector de Los Olivos.

b) Relevancia social

Esta investigación tiene una gran relevancia social ya que pretende arrojar luz sobre las carencias tributarias y económicas actuales que impactan a las empresas de transporte interprovincial en la región de Los Olivos.

c) Implicaciones prácticas

Dadas las implicaciones prácticas, es esencial que los materiales de investigación se alineen y contribuyan a la exploración de las prácticas de cobro coactivo y su impacto en la liquidez, ayudando así a cualquier persona interesada en este tema.

d) Valor teórico

Hay una gran cantidad de recursos disponibles que brindan información sobre los efectos del cobro coactivo en la liquidez, que incluyen libros, artículos y revistas. Junto con los ya altos niveles de falta de liquidez en el sector, este problema se exagera aún más. Nuestro objetivo principal es difundir toda la documentación pertinente para ayudar en la resolución de este asunto apremiante.

e) Viabilidad

Realizar investigaciones sobre el tema propuesto es práctico, ya que puede ayudar significativamente a futuros trabajos relacionados con la cobranza coactiva y los problemas de liquidez. El conocimiento resultante puede ser utilizado por los contribuyentes para tomar decisiones informadas y tomar las medidas preventivas adecuadas. De esta forma, la información reunida puede ser de inestimable ayuda para avanzar en el tema.

1.6.

Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

- La cobranza coactiva influye significativamente en la liquidez de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos año 2018.

1.6.2. Hipótesis Específicos

- las obligaciones tributarias influyen significativamente en la Capacidad de Pago de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos año 2018.
- La morosidad influye significativamente en el Flujo de Efectivo de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos año 2018.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo general

- Determinar si la cobranza coactiva influye en la liquidez de las empresas de transporte interprovinciales de los Olivos año 2018.

1.7.2. Objetivo Especifico

- Determinar si las obligaciones tributarias influyen en la capacidad de Pago de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos año 2018.
- Determinar si la morosidad influye en el Flujo de efectivo de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos año 2018.

CAPÍTULO
II: MÉTODO

2.1 Diseño de Investigación

2.1.1. Diseño

El estudio que nos ocupa es un diseño no experimental de corte transversal. Este enfoque garantiza que los datos no se alteren o manipulen intencionalmente de ninguna manera. Esto permite que las variables dependientes de Cobro Coactivo Independiente y Liquidez permanezcan inalteradas y sin manipulación. El estudio también es un proyecto transversal correlacional, lo que significa que la información será analizada y reportada por un período específico sin ninguna interferencia.

Hernández, Fernández y Baptista (2014), mencionan que es una idea o método que se encarga de formar una información por lo que se solicita en un proyecto de investigación y asegurar la propuesta. (pág. 128).

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), un diseño no experimental es una prueba en la que no se controlan variables, sino que se basan en observaciones de fenómenos en escenarios naturales. Esta definición se proporciona en (p. 152).

Hernández, Fernández y Baptista (2014) hacen referencia a un diseño de estudio transaccional o transversal encargado de recolectar datos en un solo instante. Su propósito es especificar las variables y analizar sus interrelaciones y ocurrencias en un período de tiempo definido (p. 154).

2.1.2 Nivel

El estudio emplea un enfoque descriptivo, causal y correlacional para examinar la conexión entre la cobranza coactiva y la liquidez. En particular, la investigación calcula las variables involucradas en la relación durante el período actual de eventos.

La extensión de un estudio es el grado de discernimiento que poseerá el investigador, que se alinea con el tema, ocurrencia o fenómeno que se va a examinar. Cada nivel de investigación utilizará las características pertinentes para ejecutar la administración de la investigación (Valderrama. 2018. P.42)

El objetivo de la investigación descriptiva correlacional-causal es identificar la relación y ocurrencia de una o más variables en una población determinada. Este tipo de estudio implica identificar un grupo de individuos en un contexto específico y proporcionar una descripción detallada de sus características y comportamientos. (Fernández, et al 2015 y 153)

2.1.3 Tipo de Estudio

La investigación fundamental busca ampliar el conocimiento dentro de un área específica, impulsada por la curiosidad y el deseo de observar y analizar variables como Cobro Coactivo y Liquidez.

Según Valderrama (2018), la investigación básica no existe para dar solución a problemas prácticos. Más bien, se enfoca en desarrollar el razonamiento y el juicio científicos sin explicar necesariamente cómo se puede aplicar la investigación en la práctica (p.38).

2.1.4 Enfoque

Al principio, se había previsto una metodología cualitativa para esta investigación. Sin embargo, ahora se realizará una encuesta con una escala de Likert para medir los valores categóricos. Esto permitirá la recopilación de datos cuantitativos de la muestra que se está examinando. Para describir las variables y verificar las hipótesis planteadas en esta indagación, se empleará el análisis estadístico.

Para Fernández et al. (2014) afirmó: “Con base en análisis numéricos y estadísticos, utilice la recopilación de información para validar hipótesis de investigación, desarrollar modelos prácticos y probar hipótesis” (p. 4).

2.1.5 Método

Nuestro proceso de estudio se basa en un enfoque hipotético-deductivo. Partiendo de un marco teórico general, concretamos nuestro problema y propusimos hipótesis que serán contrastadas más adelante con la información que recopilemos. Este estudio tiene como objetivo determinar el grado de conexión entre las variables independientes y dependientes.

Según Naupas, Mejía, Novoa y Villagómez (2014), el proceso deductivo sigue al establecimiento de supuestos. Esto se hace para determinar su veracidad con base en la información y los hechos recabados a lo largo del proceso. (pág. 136)

Las conclusiones de este estudio parten de hipótesis formuladas a partir de datos recolectados y procesados de las empresas de transporte interprovincial de Los Olivos.

Fernández et al. (2014), al afirmar que “la recopilación de información se basa en mediciones numéricas y análisis estadísticos de hipótesis de investigación para el modelado de procesos y pruebas de hipótesis.” (p.4).

2.2 Variables y Operacionalización

2.2.1 Definición de la Variable Independiente

González y Nava. (2013) menciona que “es un procedimiento implementado por la Administración Estatal de Aduanas y Tributación para el cobro forzoso de las obligaciones tributarias, se caracteriza por medidas preventivas contra las deudas contraídas con los contribuyentes, tales como el embargo de diferentes formas de bienes muebles y Bienes raíces Ambos directores ejecutivos son funcionarios del Departamento de Hacienda.” (p. 10).

2.2.2. Definición de la Variable Dependiente

Para Bernstein, C, (2015), “Una empresa tiene la capacidad de convertir activos e inversiones en moneda o instrumentos líquidos para pagos a corto plazo, generando así flujos de efectivo como la acumulación de activos circulantes durante un determinado período de tiempo. puede actuar como una empresa que genera indicadores de competencia en efectivo. (p. 551).

2.2.3 CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN
-EJECUCION DE COBRANZA COACTIVA Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE
INTERPROVINCIAL DE LOS OLIVOS AÑO 2018

HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
La Cobranza Coactiva influye significativamente en la Liquidez de las Empresas de Transporte Interprovincial de los Olivos, Año 2018	COBRANZA COACTIVA	González y Nava. (2013) menciona que “es un procedimiento implementado por la Administración Estatal de Aduanas y Tributación para el cobro forzoso de las obligaciones tributarias, se caracteriza por medidas preventivas contra las deudas contraídas con los contribuyentes, tales como el embargo de diferentes formas de bienes muebles y Bienes raíces Ambos directores ejecutivos son funcionarios del Departamento de Hacienda.” (p. 10).	Procedimiento de Cobranza	Sujetos del Procedimiento de cobranza coactiva
				Etapas del Procedimiento de cobranza coactiva
				Tipo de Medidas cautelares
				Levantamiento de Embargos
			Obligaciones Tributarias	Contribuciones
				Impuestos
				SPOT
				Infracciones y Sanciones Tributarias
	Morosidad	Interés		
		Costo y Gasto		
	LIQUIDEZ	Según Bernstein (1999), la capacidad a corto plazo de una empresa para convertir activos e inversiones en fondos líquidos determina su capacidad de pago. Esto, a su vez, lleva a la acumulación de activos líquidos en un momento específico, haciendo del flujo de efectivo un indicador confiable de la capacidad de generación de efectivo de una empresa.	Capacidad de Pago	Rotación de Cuentas por Cobrar
				Ratios de Liquidez
			Flujo de efectivo	Actividades de financiación
				Actividades de Inversión
Actividades de Operación				

2.3. Población y muestra

2.3.1 Población

Para Hernández Sampieri, “una población es un conjunto de individuos con alguna singularidad que serán de interés para un investigador porque darán solución a un problema de investigación” (p. 65). Este es el fenómeno más grande para estudiar donde las entidades tienen ciertas características que se analizan y los datos se recopilan para la investigación.

El foco de este estudio actual es un grupo de 65 personas empleadas en empresas de Transporte Interprovincial. Estas empresas, que suman 27 y están ubicadas en el distrito de Los Olivos, fueron identificadas con la ayuda de datos de la Municipalidad de Los Olivos. Para garantizar la precisión y la especificidad, se ha implementado un criterio de exclusión.

De las 27 empresas destinadas a brindar servicio de transporte Interprovincial, se ha tomado aquel personal que cumplan con las siguientes características.

Se localicen a los personales que se encargan de laborar en el área contable y administrativa, como a los asistentes y jefes por cada área, por ende, cada empresa cuenta con 3 trabajadores con las características dadas, en la obtención de 65 personales desempeñados en las áreas establecidas.

El estudio realizado sobre la investigación de cobranza coactiva y la liquidez, sería bueno consultar a los personales relacionados en los temas contables y administrativos para poder tener un grupo de 56 personas que logran fijar la muestra establecida.

Tabla N° 1 Determinación de la Población

N°	DATOS DE LA EMPRESA	DPTO CONTABLE
1	EMPRESA DE TRANS. Y SERV. MULTIPLES TREBOL DE ORO S.A	3
2	EMPRESA DE TRANS. LA UNION DE LOS PIONEROS S.A.	4
3	EMPRESA DE TRANSPORTE UNION FINANCIERA S.A.	3
4	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERV. INVERKAR S.A.	2
5	EMPRESA DE TRANS. JOVENES UNIDOS 15 DE AGOSTO	2
6	EMPRESA DE TRANSPORTE PATRULLA JUVENIL	1
7	EMPRESA DE TRANS. Y SERV. COMERCIALES PERU S.A.	3
8	EMPRESA DE TRANSPORTE LOS AUDACES S.A.	2
9	EMPRESA DE MULTISERVICIOS ESTRELLA DE DAVID S.A.	3
10	EMPRESA SERV.E INV. PERUANAS VIRGEN DEL ROSARIO S.A.	3
11	EMPRESA DE TRANS. FRAY MARTIN DE THOURS S.A.	2
12	EMPRESA MULTISERVICIOS CRISTO VIENE S.A.	3
13	EMPRESA VILLA DEL NORTE S.A.	2
14	EMPRESA DE MULTISERVICIOS LOS RAOS S.A.	2
15	EMPRESA DE MULTISERVICIOS LOS ANDES S.A.	2
16	CONSORCIO LOS CHASQUIS S.A.	2
17	EMPRESA DE TRANSPORTE SEÑOR DE LO MILAGROS	2
18	EMPRESA DE TRANS. Y SERV. MULTIPLES CONFRATERNIDAD S.A.	3
19	EMPRESA DE TRANS. EN VEHICULOS MENORES SARITA COLONIA S.A	3
20	ASOCIACION LOS OLIVOS DE PRO	1
21	EMPRESA DE TRANS. Y MULTISERVICIOS LOS MAGNIFICOS DE OMEGA S.A.C.	3
22	EMPRESA DE TRANS. EN VEHICULO MENOR FUERZA EXPRESS S.A.	3
23	EMPRESA DE TRANS. EN VEHICULO MENOR LOS ROSALES DE PRO	2
24	EMPRESA DE SERV. GENERALES ENRIQUE MILLA OCHOA S.A	3
25	ASOCIACION DE MOTOTAXIS EL PUEBLO	1
26	EMPRESA DE TRANS. E INV. GENERACION S.A	2
27	EMPRESA DE TRANS. Y SERV MULTIPLES JUVENTUD OLIVENCE S.A.	3
		65

Fuente: Elaboración Propia

2.3.2 Muestra

La muestra propuesta estará adecuada por los colaboradores implicados directamente en el reconocimiento y planeación en las áreas contables y administrativas; asistentes de contabilidad, y asistentes administrativos. Sin embargo, se manejará el método probabilístico para proyectar la muestra, se implementará la fórmula establecida teniendo en cuenta la cantidad de población.

Según Fernández et al. (2014), se debe seleccionar un subgrupo representativo de la población total para la recopilación de información. (pág. 173)

$$n = \frac{(p \cdot q) Z^2 \cdot N}{E^2 (N-1) + (p \cdot q) Z^2}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (65)}{0.05^2 (65-1) + (1.96)^2 (0.5)(0.5)} = 56$$

Dónde:

N: El tamaño de la población es de 65.

Z: Con un nivel de confianza del 95%, el valor de Z es 1,96.

p: La probabilidad de éxito (p) es 0,50

q: La probabilidad de éxito (p) es 0,50

E: El error máximo permisible en términos de proporción (E) es 0.05

En resumen, la muestra está compuesta por 56 funcionarios de empresas prestadoras de servicios de transporte interprovincial, que es la referencia estadística adoptada para el levantamiento del cuestionario de este proyecto de investigación.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Según Hernández, et al. (2014), un cuestionario es una herramienta utilizada para recopilar datos mediante la formulación de una serie de preguntas que miden variables (p.217). En línea con esto, el presente estudio utilizará un cuestionario para recopilar datos sobre cobranza coactiva y liquidez de una muestra seleccionada.

Tal como lo describe Bahar (2008), el proceso de recopilación de datos para el estudio implicará plantear preguntas idénticas a todas las personas participantes. Esto asegura la consistencia en la información recopilada, ya que todos pasarán por el mismo procedimiento (p.62).

2.4.2 Validación y confiabilidad de los Instrumentos de validación

Hernández, Fernández y Baptista (2017). Detallan que “es un factor fiable para el instrumento para que le permite evaluar y dar la confianza a la variable, que se utilizara para el estudio” (p.233).

Para determinar la validez del proyecto, se ha diseñado un cuestionario como instrumento principal para este estudio. Varios expertos participarán en la evaluación de la validez del estudio.

Según el informe de Hernández, Fernández y Baptista (2017), utilizar la misma medida en un individuo repetidamente produce resultados comparables (p. 233).

En SPSS, el valor alfa es fundamental para un estudio, ya que une todos los elementos relacionados con la investigación. Un valor cercano a 1 indica confiabilidad ya que significa mayor consistencia en cada ítem. Por el contrario, un valor alfa de 0 indica una falta de correlación entre los elementos, lo que hace que los resultados no sean fiables. Un rango de -1 a +1 se considera aceptable para el valor alfa, pero un valor de -1 indica un margen de error y falta de confiabilidad para los hallazgos del estudio.

Las recomendaciones de George y Malley (2010) para calcular los coeficientes alfa de Cronbach son las siguientes:

Coeficiente alfa >, 9 es excelente
Coeficiente alfa >, 8 es bueno
Coeficiente alfa >, 7 es aceptable
Coeficiente alfa >, 6 es cuestionable
Coeficiente alfa >, 5 es pobre

Figura 3 Coeficiente de alfa de Cron-Bach

Fuente: George y Malley (2010),

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cron-Bach	N° de elementos
,863	25

Fuente: SSPS Vs. 24

En un estudio realizado por George y Malley (2010), se utilizó el programa SPSS para analizar un instrumento de 25 ítems, lo que resultó en un coeficiente alfa de 0,863. Los autores afirman que un rango de 0,8 indica un buen nivel de alfa, lo que indica que el instrumento utilizado en el estudio fue confiable.

Confiabilidad de la variable Cobranza Coactiva

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cron Bach	N de elementos
,832	20

Fuente: SSPS Vs. 24

Según la investigación de George y Malley (2010), se obtuvo un alfa de 0,832 al analizar un instrumento de 20 ítems utilizando el programa SPSS. Este valor se encuentra dentro del rango aceptable de 0,8, lo que indica que el instrumento es confiable.

Confiabilidad de la variable Liquidez

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cron Bach	N de elementos
,715	5

Fuente: SSPS Vs. 24

George y Malley (2010) afirman que un alfa de 0.715 en un instrumento de 5 ítems, obtenido a través del programa SPSS, indica un nivel aceptable de confiabilidad.

Validez de ítem por ítem

Análisis de confiabilidad del instrumento de la variable Independiente Cobranza Coactiva.

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cron Bach si el elemento se ha suprimido
1. El Procedimiento de Cobranza Coactiva es iniciado por el Ejecutor Coactivo para las acciones de coerción.	63,21	118,462	,684	,810
2. El Procedimiento de Cobranza Coactiva es colaborado por el Auxiliar Coactivo para las acciones de coerción.	63,34	117,028	,726	,807
3.El Procedimiento de Cobranza Coactiva es iniciado por el Ejecutor Coactivo con la notificación al deudor Tributario	63,63	114,857	,762	,805
4. Las medidas cautelares se efectúan cuando la Administración Tributaria detecta supuestas inconsistencias en la contabilidad.	64,63	111,220	,776	,801
5. El informe del perito aplicara para la tasación del procedimiento de Cobranza.	64,05	132,233	,301	,829
6. Los remates son bienes embargados por los contribuyentes que no han cumplido con la deuda tributaria.	63,80	116,633	,652	,810
7. La medida de intervención en recaudación afecta directamente los ingresos del deudor con la finalidad de hacer efectiva la cobranza.	63,84	111,446	,874	,797
8. La medida de depósito afecta directamente a los bienes muebles e inmuebles con extracción o sin extracción no inscritos de propiedad del deudor tributario.	63,70	119,379	,780	,808
9. Este tipo de embargo en forma de inscripción no busca afectar a los bienes del deudor tributario sino a los registros que administran SUNARP e INDECOPI.	63,88	115,893	,620	,812

10. El embargo en forma de retención consiste en la emisión por parte del Juzgado executor de una orden dirigida al tercer deudor o a aquel en cuyo poder se encuentra los bienes del ejecutado.	64,05	125,724	,313	,831
11. La anulación de los embargos de los bienes e inmuebles de los contribuyentes debe contarse con la resolución aprobatoria del fraccionamiento correspondiente.	63,95	147,143	-,327	,856
12. Los pagos correspondientes de los Servicios Públicos, contribuciones deben ser de forma proporcional para evitar cobranzas coactivas.	63,98	128,854	,576	,821
13. Un impuesto es un Tributo cuyo Objetivo es el Cumplimiento de la Obligación tributaria para evitar Multas.	62,91	145,719	-,379	,848
14. El sistema de pago de obligaciones tributarias es un mecanismo de recaudación administrativa e indirecta que utiliza el estado para garantizar el cumplimiento de obligaciones tributarias.	64,05	117,215	,647	,811
15. Las Infracciones Tributarias se originan por el incumplimiento de las obligaciones tributarias.	63,23	138,800	-,014	,839
16. Las Sanciones Tributarias se originan por el incumplimiento de las Obligaciones Tributarias.	63,34	141,683	-,157	,844
17. La tasa de interés moratorio genera un riesgo para la empresa en estado de Cobranza Coactiva.	63,38	140,784	-,109	,844
18. Las deudas a corto plazo se cubren mediante el uso de los activos corrientes.	63,77	141,454	-,143	,844
19. Los gastos por los Contribuyentes son desembolsos morosos para la contraprestación del servicio.	64,48	125,454	,466	,822
20. Los costos por los Contribuyentes son reflejados para que el cálculo indispensable <u>para una correcta gestión empresarial.</u>	64,16	124,865	,501	,820

Validez de ítems

Análisis de confiabilidad del instrumento de la variable dependiente Liquidez

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cron Bach si el elemento se ha suprimido
1. La tasa de rotación de las cuentas por cobrar es un índice de gestión, que determina la tasa de rotación de las cuentas por cobrar para garantizar la salud financiera.	12,30	3,852	,597	,615
2. El índice de liquidez se utiliza para medir la capacidad de pago	10,80	8,270	-,336	,905
3. El estado de flujos de efectivo enumera las actividades de financiación de la adquisición de acciones e instrumentos de patrimonio	12,18	4,477	,711	,567
4. El estado de flujos de efectivo muestra las actividades de inversión que se gastan en recursos económicos futuros generadores de ingreso.	12,34	4,446	,882	,518
5. Un estado de flujo de efectivo muestra actividades operativas tales como ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios..	12,30	4,324	,860	,514

2.5 Métodos de análisis de datos

El programa SPSS se utilizará para analizar los datos que se han recopilado. Se establecerá una base cuantitativa mediante la creación de un conjunto de valores Likert basados en las respuestas obtenidas del cuestionario. Posteriormente, se ejecutará el análisis estadístico para formular tanto tablas de confiabilidad como tablas de porcentajes junto con cifras. Para conocer la correlación entre las variables, también se implementará un análisis de chi-cuadrado y una prueba de normalidad.

2.6 Aspectos éticos

Para garantizar la imparcialidad y la equidad en el contenido de esta investigación contable, se evaluarán los puntos de vista de diferentes escritores y se reconocerá su propiedad intelectual. Las exigencias de la investigación fueron meticulosamente elaboradas para evadir cualquier interferencia, y el examen está de acuerdo con los principios éticos de la contabilidad profesional.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

3.1 Análisis de los resultados

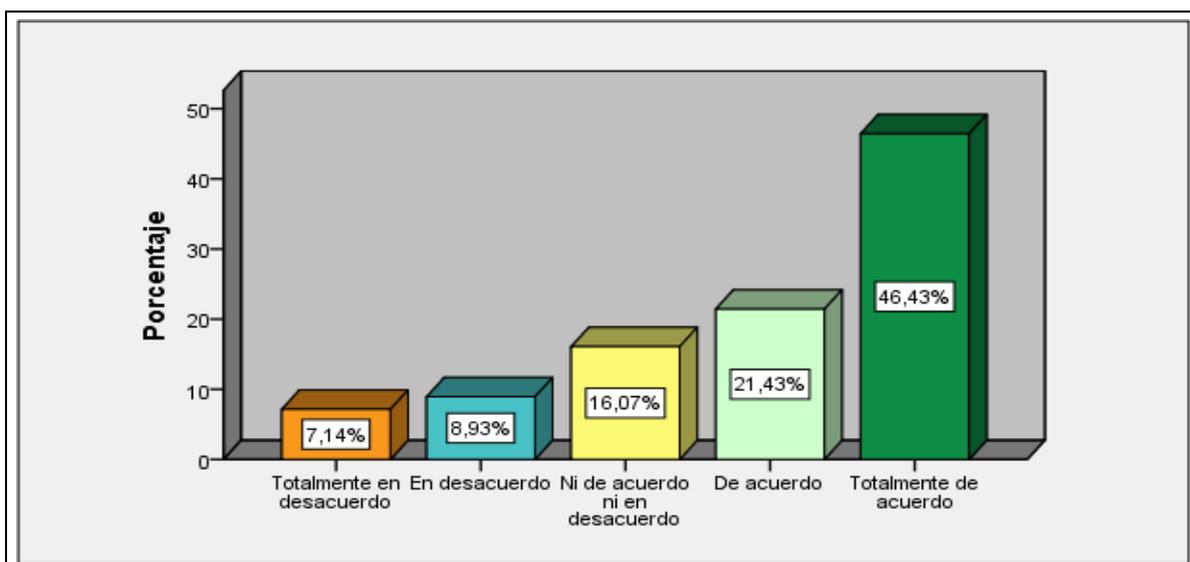
Tabla N° 2 Ítems 1

El Procedimiento de Cobranza Coactiva es iniciado por el Ejecutor Coactivo para las acciones de coerción.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	4	7,1	7,1	7,1
EN DESACUERDO	5	8,9	8,9	16,1
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	9	16,1	16,1	32,1
DE ACUERDO	12	21,4	21,4	53,6
TOTALMENTE DE ACUERDO	26	46,4	46,4	100,0
TOTAL	56	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Figura 4 Grafico de barra del ejecutor coactivo para las acciones de coerción



Interpretación:

Luego de realizar un estudio a las empresas de Transporte Interprovincial en la zona de Los Olivos en 2018, se descubrió que la mayoría de los participantes creían que el proceso de cobranza coactiva lo iniciaba el Enforcer coactivo. Sin embargo, hubo algunos participantes que no estuvieron de acuerdo con esta noción. De estos hallazgos se puede deducir que el ejecutor coactivo es quien encabeza la ejecución de las medidas coactivas durante el proceso de cobro. Los resultados del estudio se basan en una muestra representativa de la población.

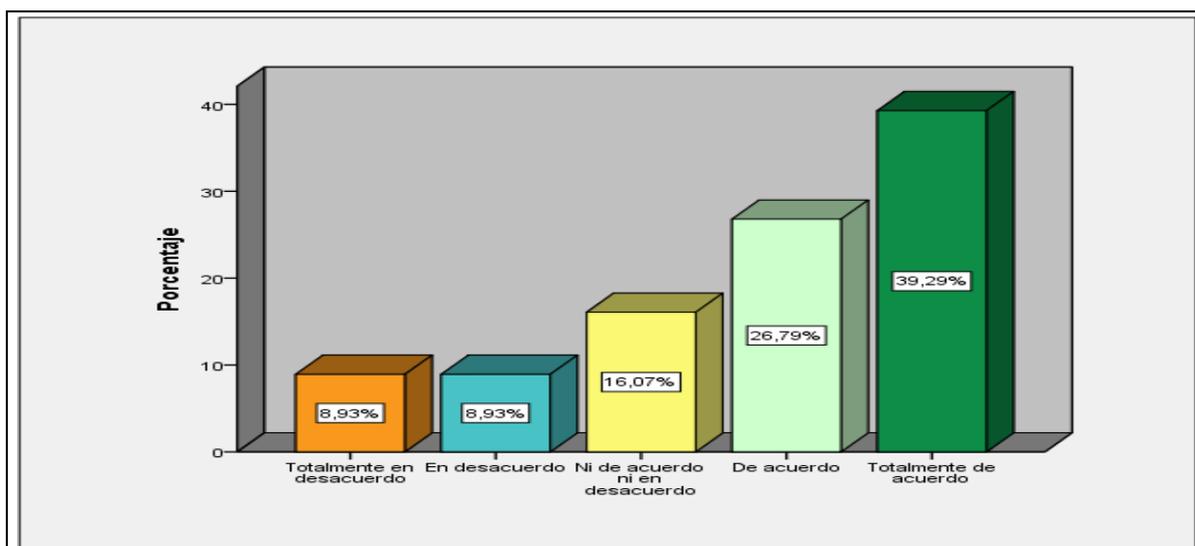
Tabla N° 3 Ítems 2

El Procedimiento de Cobranza Coactiva es colaborado por el Auxiliar Coactivo para las acciones de coerción.

	Frecuencia	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	5	8,9	8,9	8,9
EN DESACUERDO NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	5	8,9	8,9	17,9
DE ACUERDO	9	16,1	16,1	33,9
TOTALMENTE DE ACUERDO	15	26,8	26,8	60,7
Total	22	39,3	39,3	100,0
	56	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Figura 5 Grafico de barra del Auxiliar coactivo colabora para las acciones de coerción.



Interpretación:

El estudio de 2018 realizado a las empresas de Transporte Interprovincial de la comuna de Los Olivos reveló que la mayoría de los encuestados creían que el Asistente coactivo, encargado de adjuntar los documentos solicitados por el ejecutor coactivo, desempeñaba un papel en el cobro coactivo. Sin embargo, una minoría no estuvo de acuerdo. Como resultado, se puede concluir que el Auxiliar coactivo coadyuva en la ejecución de acciones coactivas durante el procedimiento de cobro coactivo.

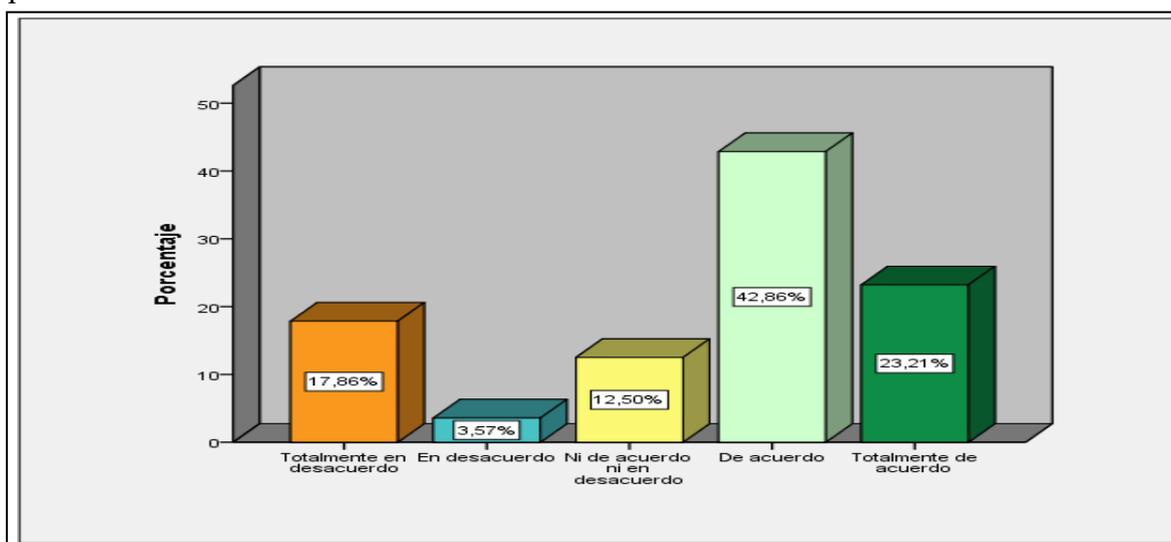
Tabla N° 4 Ítems 3

El Procedimiento de Cobranza Coactiva es iniciado por el Ejecutor Coactivo con la notificación al deudor Tributario.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	10	17,9	17,9	17,9
EN DESACUERDO	2	3,6	3,6	21,4
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	7	12,5	12,5	33,9
DE ACUERDO	24	42,9	42,9	76,8
TOTALMENTE DE ACUERDO	13	23,2	23,2	100,0
Total	56	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario.

Figura 6 Grafico de barra del Ejecutor coactivo notificando al deudor tributario para un procedimiento de cobranza.



Interpretación:

En 2018 se realizó una encuesta a las empresas de Transporte Interprovincial en el distrito de Los Olivos. Los resultados revelaron que la mayoría de los participantes creía que la cobranza coactiva se inicia cuando al deudor tributario se le da un plazo para saldar su deuda luego de ser notificado por el ejecutor coactivo. Sin embargo, una minoría no estuvo de acuerdo. Puede concluirse que el consejero ejecutivo inicia el Procedimiento de Recaudación Coactiva al comunicar al contribuyente su deuda.

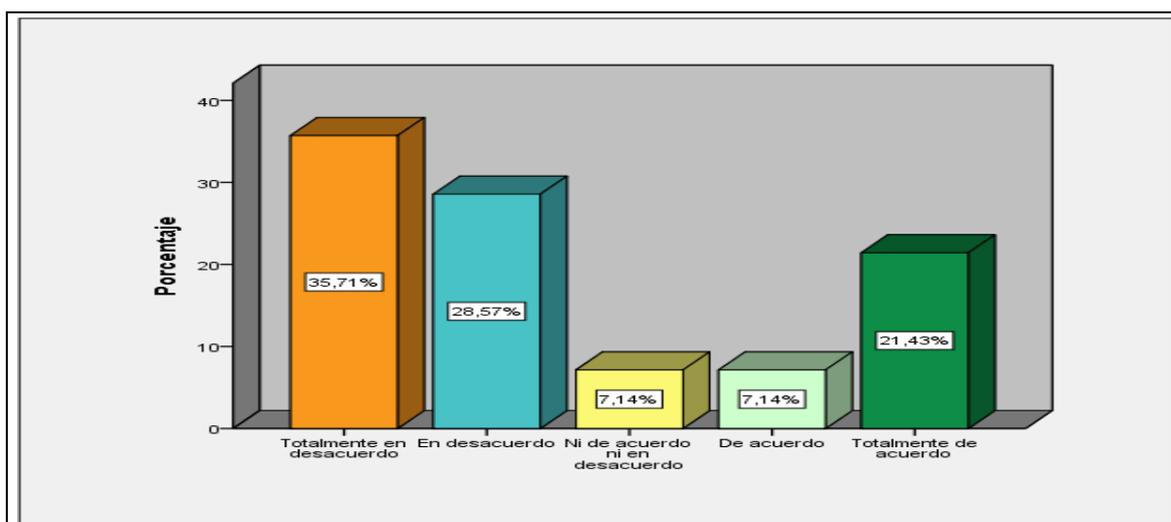
Tabla N° 5 Ítems 4

Las medidas cautelares se efectúan cuando la Administración Tributaria detecta supuestas inconsistencias en la contabilidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	20	35,7	35,7	35,7
EN DESACUERDO NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	16	28,6	28,6	64,3
DE ACUERDO	4	7,1	7,1	71,4
TOTALMENTE DE ACUERDO	12	21,4	21,4	100,0
Total	56	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Figura 7 Grafico de barra las medidas cautelares causadas por la Administraciones Tributaria.



Interpretación:

Los resultados de la encuesta mostraron que la mayoría de los encuestados se oponen con vehemencia a la implementación de medidas cautelares por parte de la Administración Tributaria cuando se detectan inconsistencias en los pagos. Por el contrario, una minoría apoya tales medidas. Así, inferimos que la Administración Tributaria recurre a medidas cautelares porque algunos contribuyentes incumplen con los pagos a tiempo.

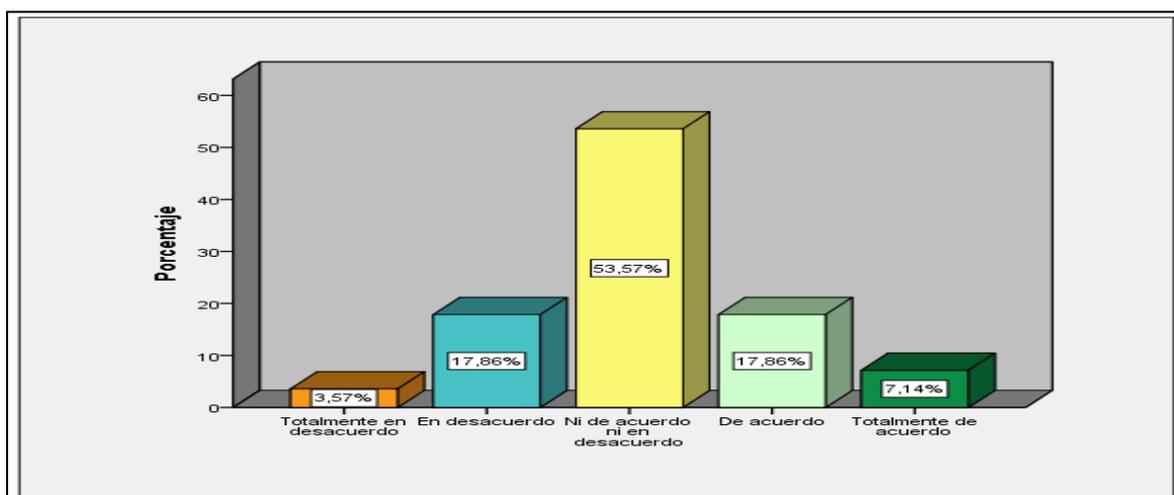
Tabla N° 6 Ítems 5

El informe del perito aplicara para la tasación del procedimiento de Cobranza.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	3,6	3,6	3,6
EN DESACUERDO	10	17,9	17,9	21,4
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	30	53,6	53,6	75,0
DE ACUERDO	10	17,9	17,9	92,9
TOTALMENTE DE ACUERDO	4	7,1	7,1	100,0
Total	56	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Figura 8 Grafico de barra de la tasación de los bienes e inmuebles de los contribuyentes durante el procedimiento de cobranza.



Interpretación:

En 2018 se realizó una encuesta a las empresas de Transporte Interprovincial en el distrito de Los Olivos. Los resultados mostraron que la mayoría de los encuestados no estaban seguros acerca de la aplicación de un informe pericial en la evaluación de los activos de los contribuyentes para una subasta, mientras que una minoría expresó un fuerte desacuerdo. En consecuencia, se puede concluir que el informe pericial será utilizado para la valoración del procedimiento de Recaudación que involucre el patrimonio de los contribuyentes.

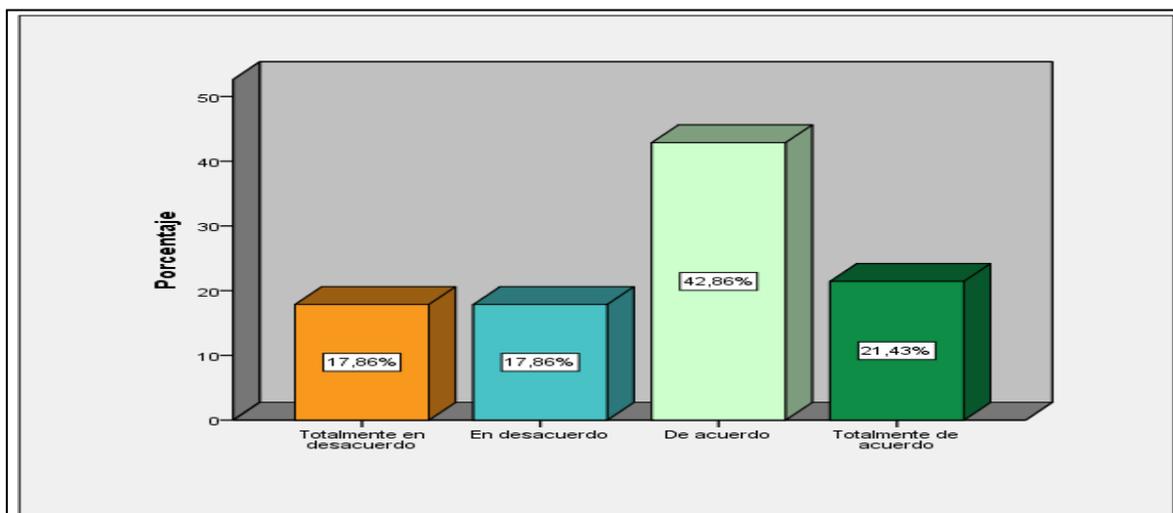
Tabla N° 7 Ítems 6

Los remates son bienes embargados por los contribuyentes que no han cumplido con la deuda tributaria.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	10	17,9	17,9	17,9
EN DESACUERDO DE ACUERDO	10	17,9	17,9	35,7
TOTALMENTE DE ACUERDO	24	42,9	42,9	78,6
Total	56	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Figura 9 Grafico de barra de los bienes rematados son por causas del incumplimiento de la deuda tributaria.



Interpretación:

Los resultados de la encuesta indican que la mayoría de los encuestados apoya firmemente la noción de que las subastas involucran la incautación de activos de los contribuyentes que no han pagado sus deudas tributarias a la Administración Tributaria. Por el contrario, una minoría no estuvo de acuerdo con esta opinión. Se puede concluir que las subastas son consecuencia de los embargos impuestos a los contribuyentes por falta de pago.

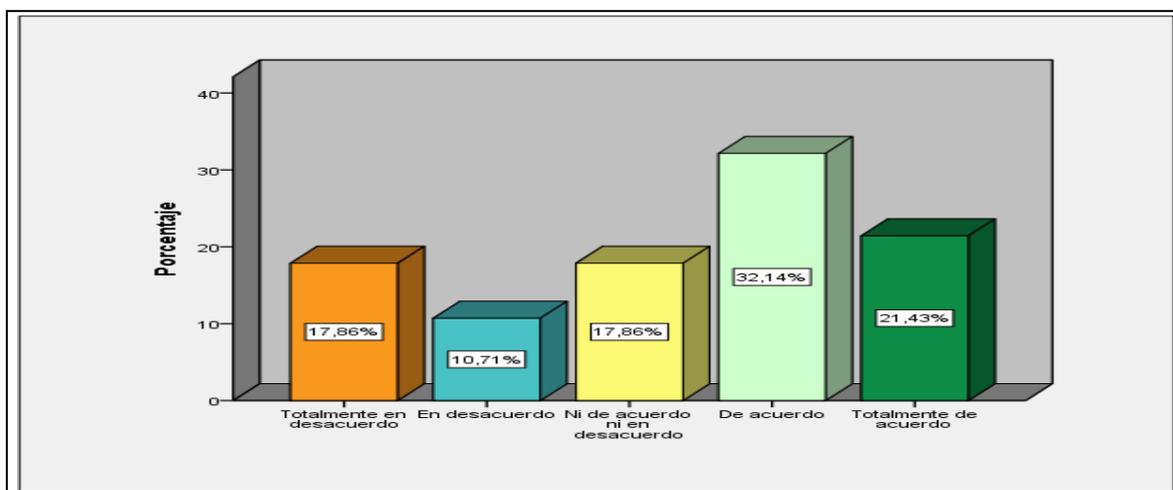
Tabla N° 8 Ítems 7

La medida de intervención en recaudación afecta directamente los ingresos del deudor con la finalidad de hacer efectiva la cobranza.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	10	17,9	17,9	17,9
EN DESACUERDO NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	6	10,7	10,7	28,6
DE ACUERDO	18	32,1	32,1	78,6
TOTALMENTE DE ACUERDO	12	21,4	21,4	100,0
Total	56	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Figura 10 Grafico de barra de las medidas de intervención en recaudación afecta directamente los ingresos del contribuyente para hacer efectiva la cobranza



Interpretación:

De acuerdo con los resultados de la encuesta, la mayoría de los participantes tiene la creencia de que los ingresos del deudor se ven influenciados por la implementación de medidas de intervención de cobranza. Sin embargo, existe un grupo más reducido que no suscribe esta noción. Por tanto, se puede inferir que la medida de intervención en el cobro está íntimamente asociada a los ingresos del deudor, con el fin de garantizar su eficacia en el cobro.

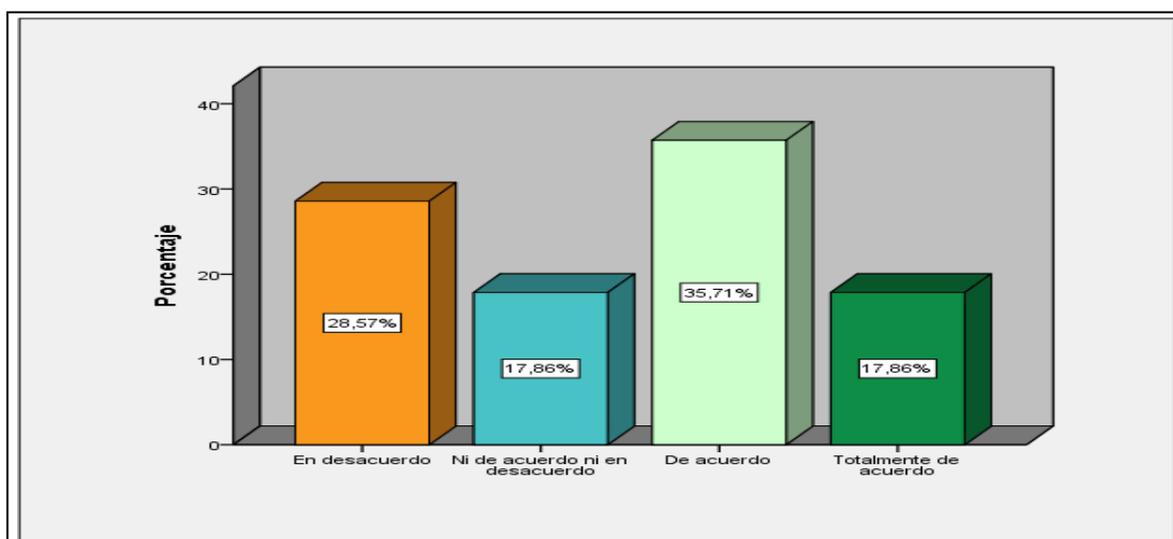
Tabla N° 9 Ítems 8

La medida de depósito afecta directamente a los bienes muebles e inmuebles con extracción o sin extracción no inscritos de propiedad del deudor tributario.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
EN DESACUERDO	16	28,6	28,6	28,6
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	10	17,9	17,9	46,4
DE ACUERDO	20	35,7	35,7	82,1
TOTALMENTE DE ACUERDO	10	17,9	17,9	100,0
Total	56	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Figura 11 Grafico de barra con la Medida de depósito a los bienes con extracción y sin extracción no inscritos.



Interpretación:

Encuesta realizada en 2018 por las empresas de Transporte Interprovincial en el distrito de Los Olivos. Los resultados de la encuesta indicaron que la mayoría de los participantes creía que la medida de depósito tenía una influencia directa sobre los bienes muebles e inmuebles de propiedad de los deudores tributarios, ya sea registrados o no, y con o sin retiro. Un número menor de encuestados no estuvo de acuerdo con esta afirmación. En consecuencia, podemos inferir que la medida de depósito incide directamente sobre los bienes muebles e inmuebles no registrados, de propiedad de un deudor tributario, con o sin retiro.

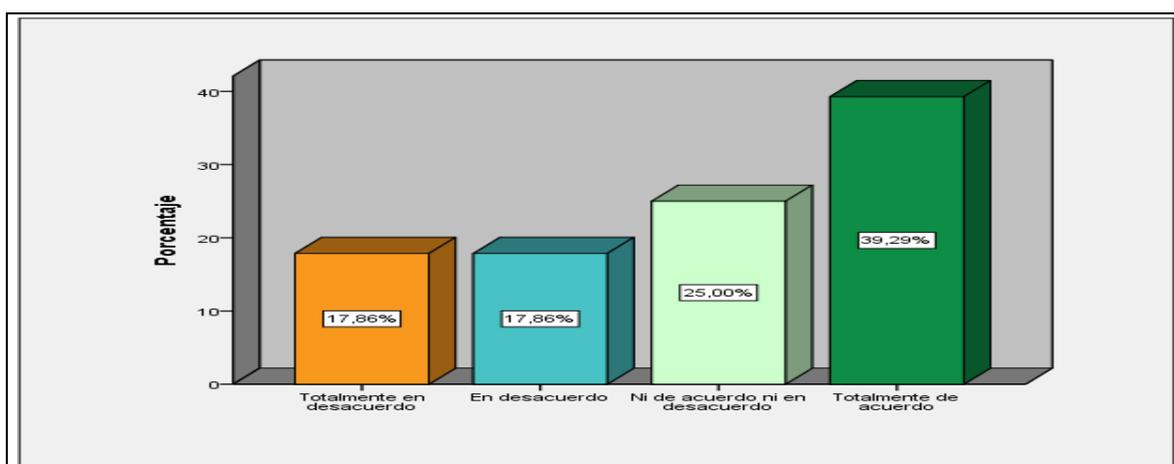
Tabla N° 10 Ítems 9

Este tipo de embargo en forma de inscripción no busca afectar a los bienes del deudor tributario sino a los registros que administran SUNARP e INDECOPI.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	10	17,9	17,9	17,9
EN DESACUERDO	10	17,9	17,9	35,7
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	14	25,0	25,0	60,7
TOTALMENTE DE ACUERDO	22	39,3	39,3	100,0
Total	56	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Figura 12 Grafico de barra con la Medida de inscripción a los bienes registrados en Registros públicos e Indecopi.



Interpretación:

Los resultados de la encuesta indican que la mayoría de los encuestados está completamente de acuerdo en que la medida de registro tiene como objetivo impactar el patrimonio del deudor tributario registrado en SUNARP e INDECOPI. Por el contrario, un pequeño número de encuestados no está de acuerdo. Como resultado, podemos deducir que la medida de embargo registral pretende impactar bienes inscritos en registros públicos y posibilitar el decomiso de los bienes inmuebles y bienes del deudor tributario.

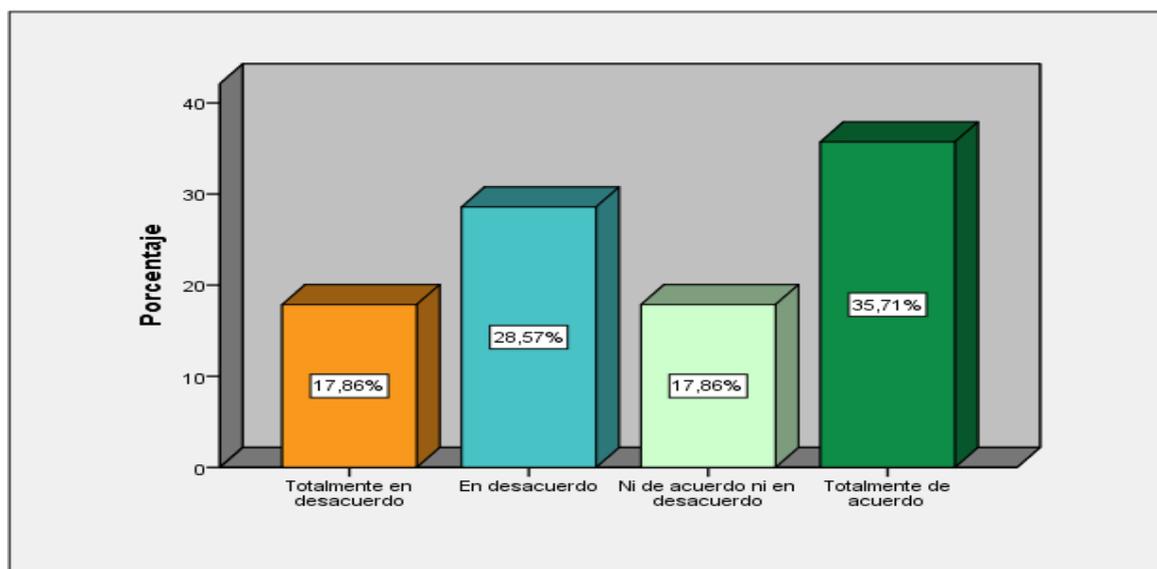
Tabla N° 11 Ítems 10

El embargo en forma de retención consiste en la emisión por parte del Juzgado executor de una orden dirigida al tercer deudor o a aquel en cuyo poder se encuentra los bienes del ejecutado.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	10	17,9	17,9	17,9
EN DESACUERDO NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	16	28,6	28,6	46,4
TOTALMENTE DE ACUERDO	20	35,7	35,7	100,0
Total	56	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Figura 13 Grafico de barra con la retención por parte del juzgado a un tercero.



Interpretación:

Los resultados de la encuesta indicaron que la mayoría de los encuestados está totalmente de acuerdo con la definición de la medida de retención, que implica dar instrucciones a un tercero deudor o a alguien que controle los bienes del adjudicado. Sin embargo, hubo una minoría que sostuvo una opinión contraria. En definitiva, se concluyó que la medida de retención tiene por objeto obligar al albacea a instruir a terceros para que retengan y entreguen bienes, valores y fondos en cuentas corrientes propiedad del deudor.

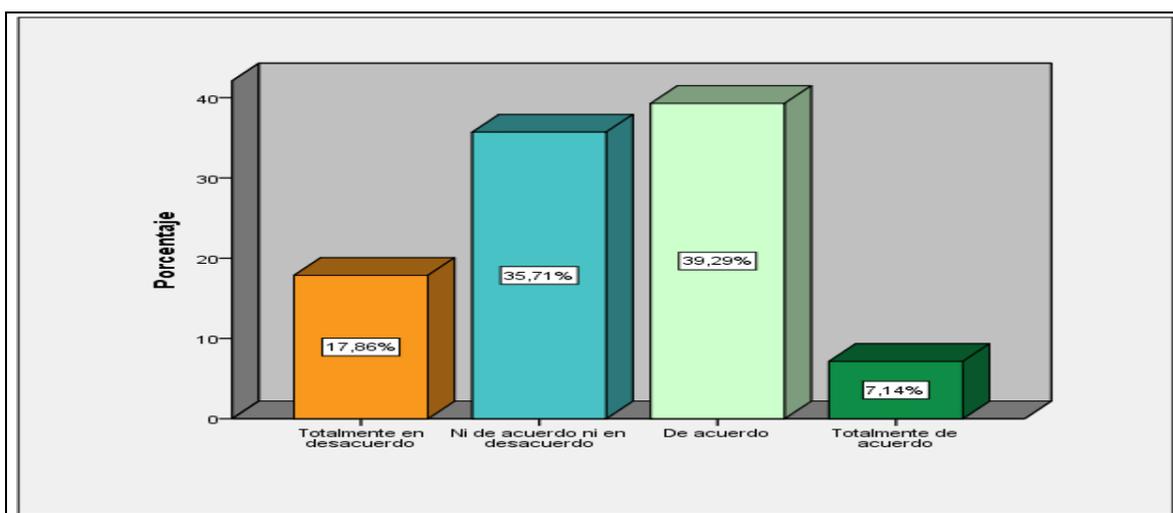
Tabla N° 12 Ítems 11

La anulación de los embargos de los bienes e inmuebles de los contribuyentes debe contarse con la resolución aprobatoria del fraccionamiento correspondiente.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	10	17,9	17,9	17,9
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	20	35,7	35,7	53,6
DE ACUERDO	22	39,3	39,3	92,9
TOTALMENTE DE ACUERDO	4	7,1	7,1	100,0
Total	56	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Figura 14 Grafico de barra de los bienes e inmuebles aprobados por el fraccionamiento de anulación correspondiente.



Interpretación:

En 2018 se realizó una encuesta entre las empresas de transporte interprovincial de la región de Los Olivos. Los resultados indicaron que la mayoría de los encuestados opinaba que el decomiso de los bienes e inmuebles de un contribuyente sólo debe dejarse sin efecto con la aprobación de una resolución. Una minoría de los encuestados no comparte esta opinión. Los resultados de esta encuesta sugieren que la tarifa para el proceso de cobro coactivo debe aprobarse solo después de que el contribuyente haya pagado todas sus deudas.

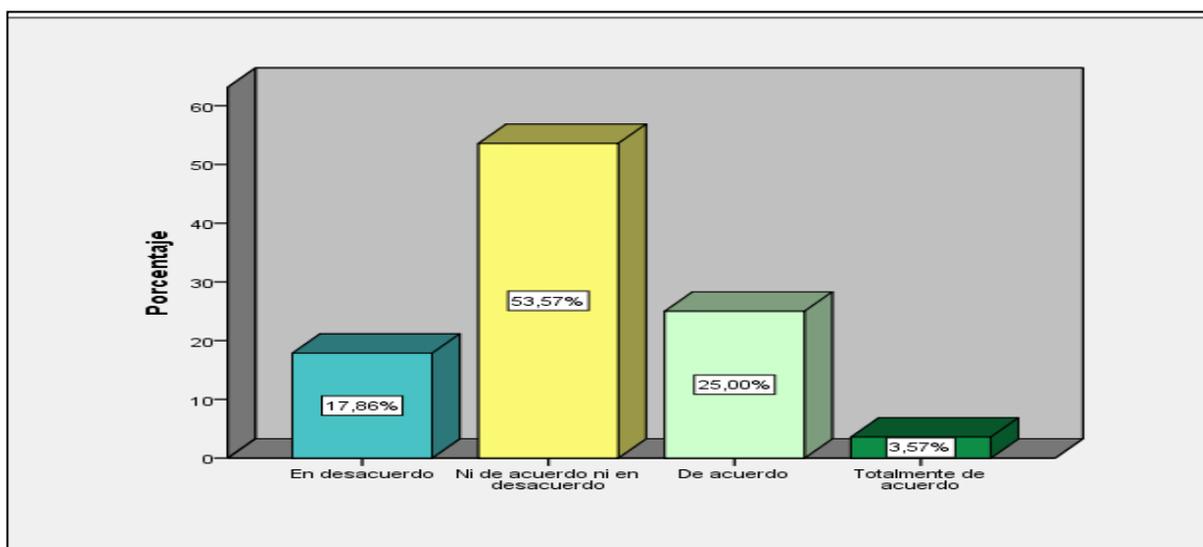
Tabla N° 13 Ítems 12

Los pagos correspondientes de los Servicios Públicos, contribuciones deben ser de forma proporcional para evitar cobranzas coactivas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
EN DESACUERDO	10	17,9	17,9	17,9
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	30	53,6	53,6	71,4
DE ACUERDO	14	25,0	25,0	96,4
TOTALMENTE DE ACUERDO	2	3,6	3,6	100,0
Total	56	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Figura 15 Grafico de barra de los Servicios Publico, contribuciones y los pagos correspondientes para evitar las cobranzas.



Interpretación:

De acuerdo a los resultados la mayoría de los encuestados están Indeciso que Los pagos correspondientes de los Servicios Públicos, contribuciones sean de forma proporcional, Por otra parte, la minoría están en totalmente de acuerdo. Por lo tanto, concluimos que los pagos correspondientes de los Servicios Públicos, contribuciones no deben ser de forma proporcional ya que la mayoría de los contribuyentes cancelan sus recibos ya sea por el consumo total de los servicios públicos o por un importe en global.

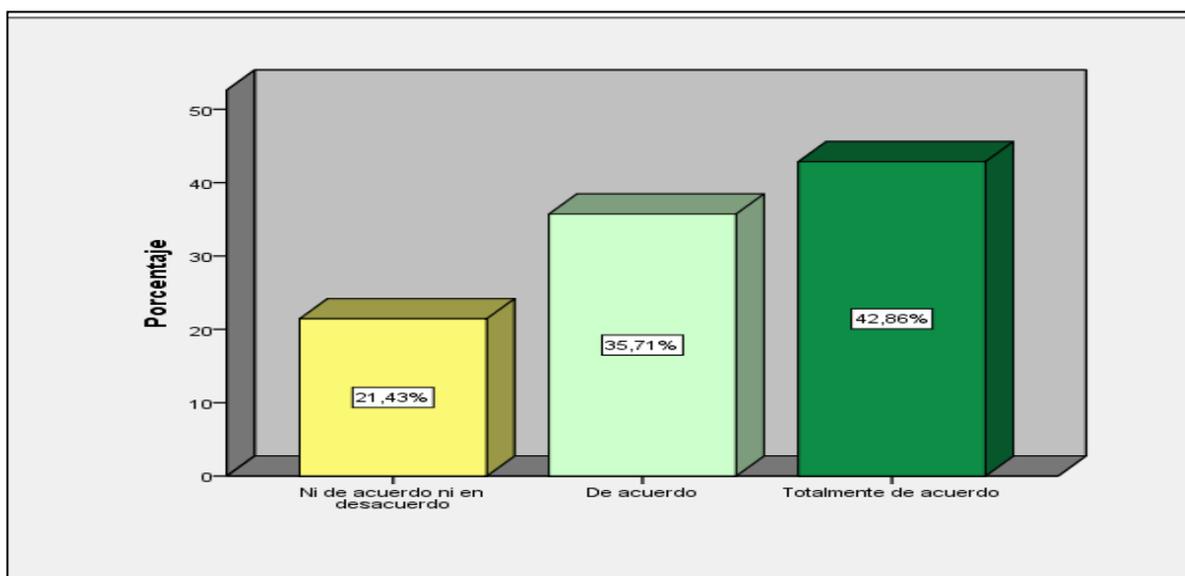
Tabla N° 14 Ítems 13

Un impuesto es un Tributo cuyo Objetivo es el Cumplimiento de la Obligación tributaria para evitar Multas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	12	21,4	21,4	21,4
DE ACUERDO	20	35,7	35,7	57,1
TOTALMENTE DE ACUERDO	24	42,9	42,9	100,0
Total	56	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Figura 16 Grafico de barra de un impuesto es un tributo con el objetivo del cumplir con las obligaciones tributarias.



Interpretación:

Según la investigación, la mayoría de los encuestados están totalmente de acuerdo con la idea de que un impuesto es un tributo que tiene como objetivo pagar sus deudas. Sin embargo, una minoría está indecisa. Por ende, consideramos que un gravamen es un tributo cuyo objetivo es recaudar los fondos tributarios para evitar sanciones o litigios por parte de la administración tributaria.

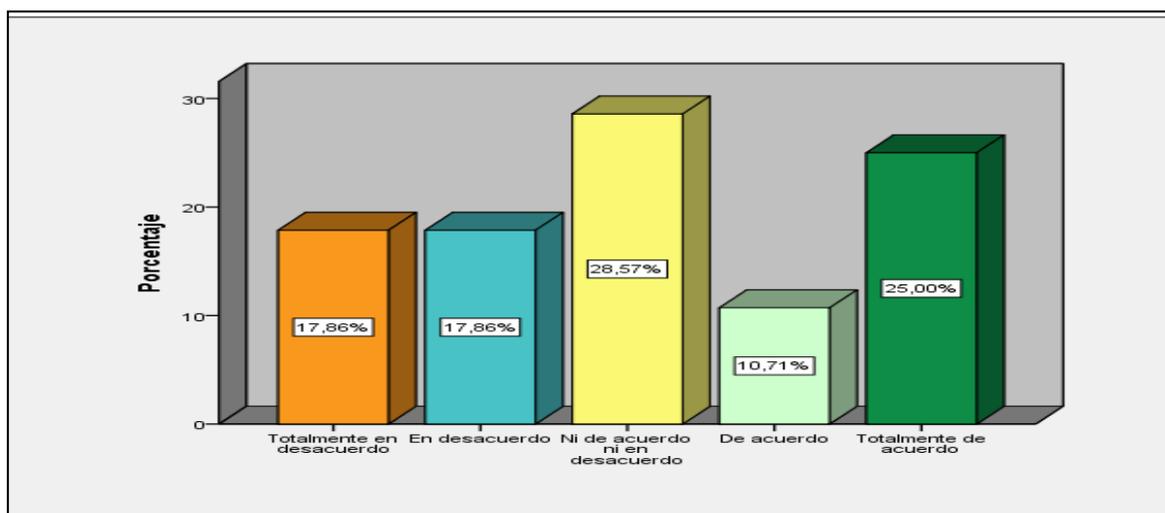
Tabla N° 15 Ítems 14

El sistema de pago de obligaciones tributarias es un mecanismo de recaudación administrativa e indirecta que utiliza el estado para garantizar el cumplimiento de obligaciones tributarias.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	10	17,9	17,9	17,9
EN DESACUERDO NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	10	17,9	17,9	35,7
DE ACUERDO	16	28,6	28,6	64,3
TOTALMENTE DE ACUERDO	6	10,7	10,7	75,0
Total	14	25,0	25,0	100,0
Total	56	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Figura 17 Grafico de barra del sistema de pago de obligaciones tributarias como un mecanismo en recaudación.



Interpretación:

Después de analizar el resultado, parece que la mayoría de los encuestados se mantienen indecisos sobre su preferencia por el método de recaudación de impuestos a emplear. No obstante, una pequeña proporción de los encuestados expresa su aprobación de un sistema específico. Esto nos lleva a concluir que el sistema de Pago de Obligaciones Tributarias es uno de los mecanismos que utiliza el Estado para asegurar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones, y este forma parte de los ingresos destinados al IGV.

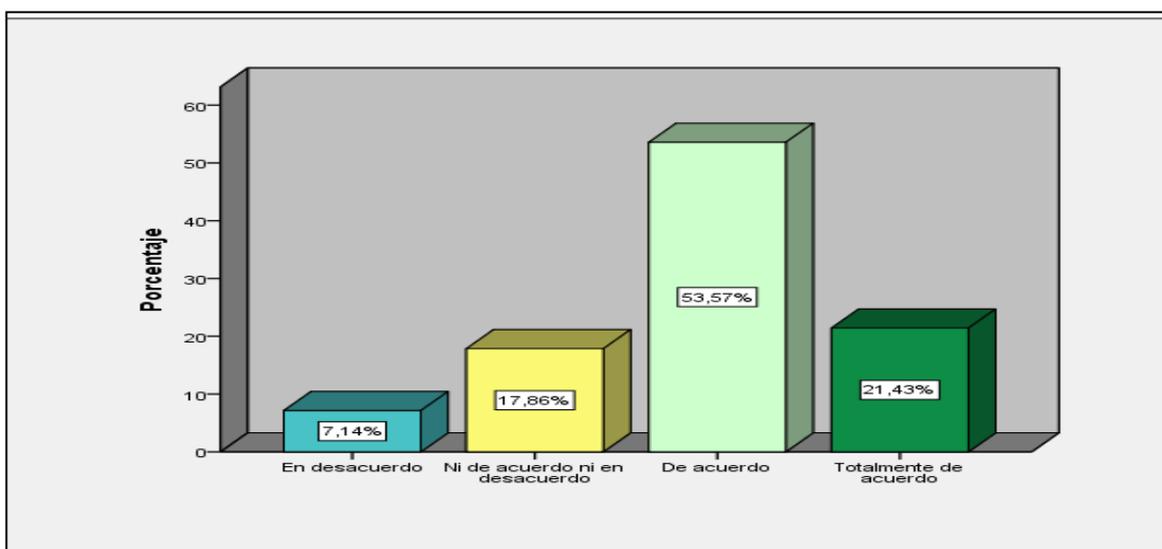
Tabla N° 16 Ítems 15

Las Infracciones Tributarias se originan por el incumplimiento de las obligaciones tributarias.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
EN DESACUERDO	4	7,1	7,1	7,1
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	10	17,9	17,9	25,0
DE ACUERDO	30	53,6	53,6	78,6
TOTALMENTE DE ACUERDO	12	21,4	21,4	100,0
Total	56	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Figura 18 Grafico de barra de las infracciones Tributarias originadas por el incumplimiento de las obligaciones tributarias.



Interpretación:

Luego de analizar los hallazgos, la mayoría de los encuestados concluyó que los delitos fiscales se derivan del incumplimiento de las obligaciones tributarias. Sin embargo, una pequeña minoría tenía una perspectiva diferente. Por lo tanto, se puede inferir que las sanciones, las detenciones temporales, las inspecciones y las deducciones desatendidas impiden a las empresas cumplir con sus deberes tributarios, lo que genera infracciones tributarias.

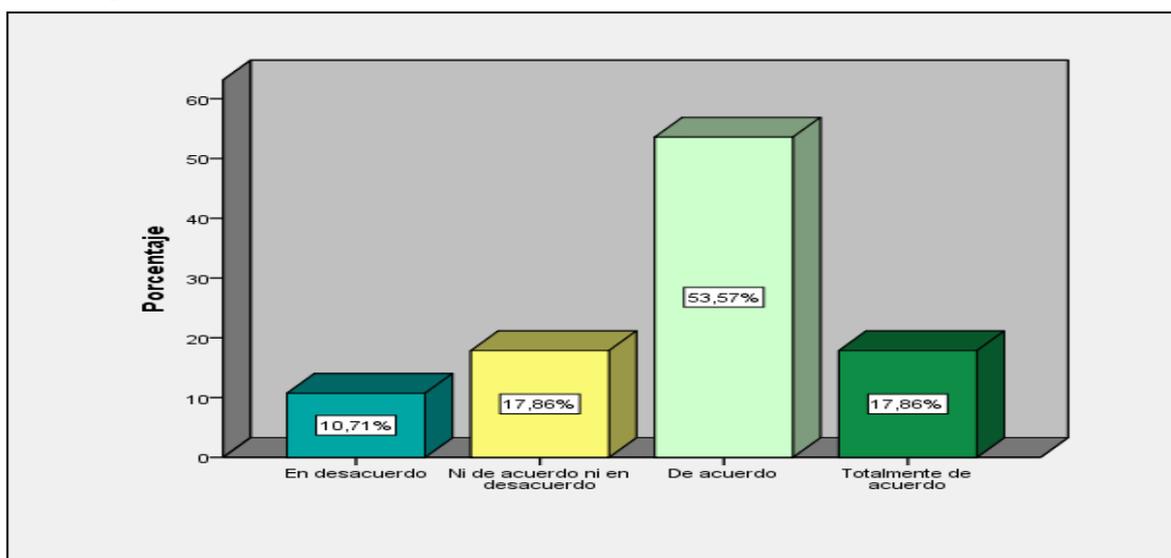
Tabla N° 17 Ítems 16

Las Sanciones Tributarias se originan por el incumplimiento de las Obligaciones Tributarias.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
EN DESACUERDO	6	10,7	10,7	10,7
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	10	17,9	17,9	28,6
DE ACUERDO	30	53,6	53,6	82,1
TOTALMENTE DE ACUERDO	10	17,9	17,9	100,0
Total	56	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Figura 19 Grafico de barra de las Sanciones Tributarias originadas por el incumplimiento de las obligaciones tributarias.



Interpretación:

Los resultados de la encuesta indican que la mayoría de los encuestados cree que las sanciones fiscales se derivan del incumplimiento de las responsabilidades fiscales, mientras que una minoría tiene una opinión diferente. Por lo tanto, se puede inferir que los contribuyentes se hacen acreedores a Sanciones Fiscales al incumplir las normas de tránsito y recibir multas, que van de leves a severas, durante el proceso de revisión.

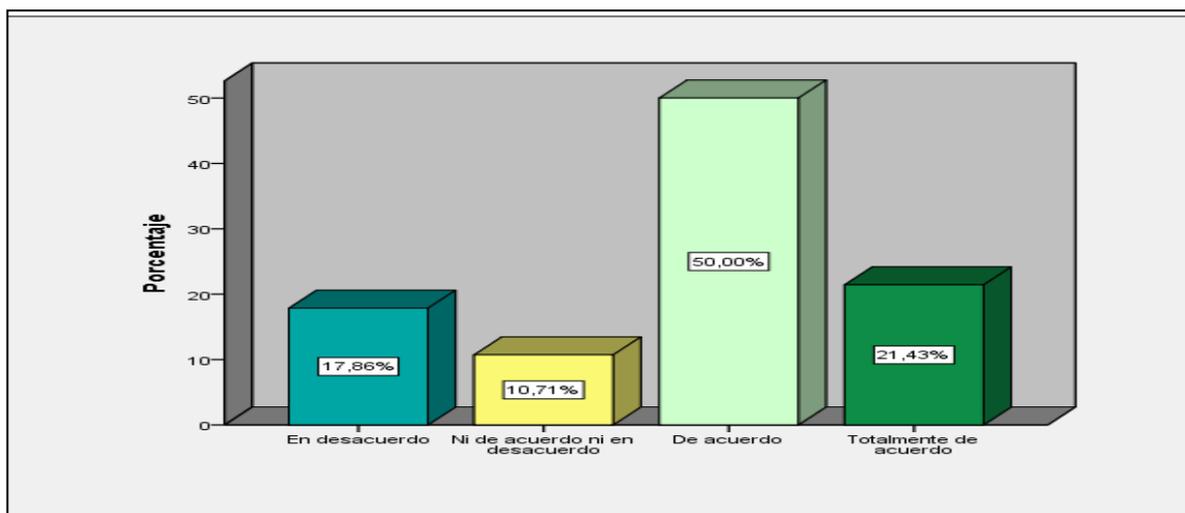
Tabla N° 18 Ítems 17

La tasa de interés moratorio genera un riesgo para la empresa en estado de Cobranza Coactiva.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
EN DESACUERDO	10	17,9	17,9	17,9
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	6	10,7	10,7	28,6
DE ACUERDO	28	50,0	50,0	78,6
TOTALMENTE DE ACUERDO	12	21,4	21,4	100,0
Total	56	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Figura 20 Grafico de barra la tasa de interés moratorio causando un riesgo para la empresa.



Interpretación:

Con base en los hallazgos, la mayoría de los participantes en la encuesta coinciden en que la tasa de interés predeterminada presenta un riesgo potencial para la empresa. Por el contrario, un pequeño número sigue siendo incierto. Como resultado, podemos inferir que la tasa de interés moratoria representa un riesgo para la empresa por no cumplir con los pagos oportunos, lo que conlleva posteriormente a la implementación de acciones de cobro de deudas en contra del deudor.

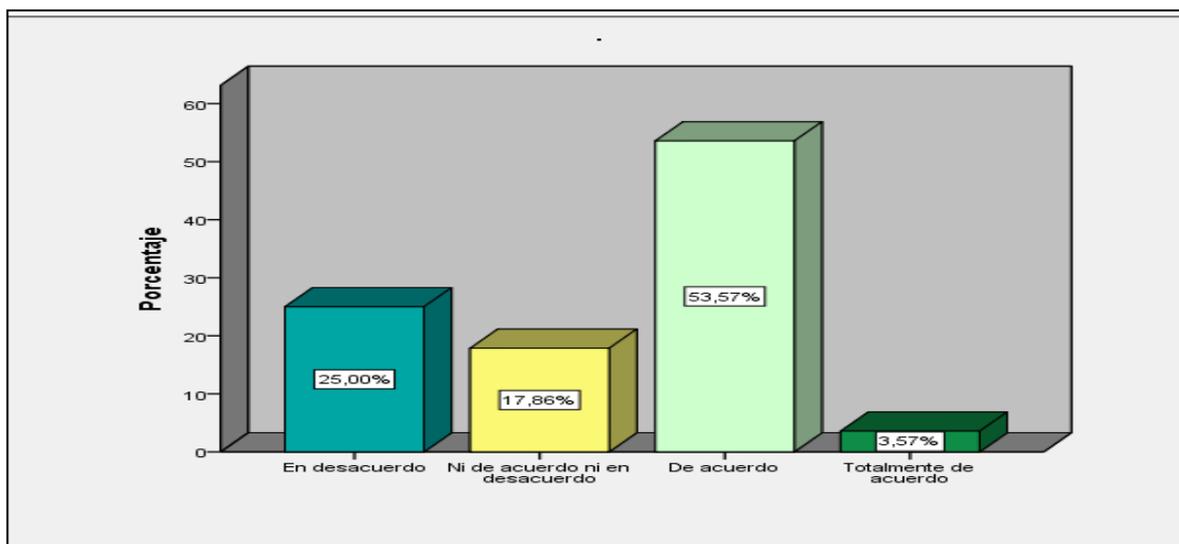
Tabla N° 19 Ítems 18

Las deudas a corto plazo se cubren mediante el uso de los activos corrientes.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
EN DESACUERDO	14	25,0	25,0	25,0
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	10	17,9	17,9	42,9
DE ACUERDO	30	53,6	53,6	96,4
TOTALMENTE DE ACUERDO	2	3,6	3,6	100,0
Total	56	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Figura 21 Grafico de barra de las deudas a corto plazo para cubrir el uso de los activos corrientes.



Interpretación:

Los resultados de la encuesta indican que la mayoría de los encuestados cree que los activos circulantes se utilizan para cubrir deudas a corto plazo. Sin embargo, una minoría no está de acuerdo con esta perspectiva. Con base en estos hallazgos, se puede inferir que los activos circulantes se utilizan para cubrir deudas a corto plazo.

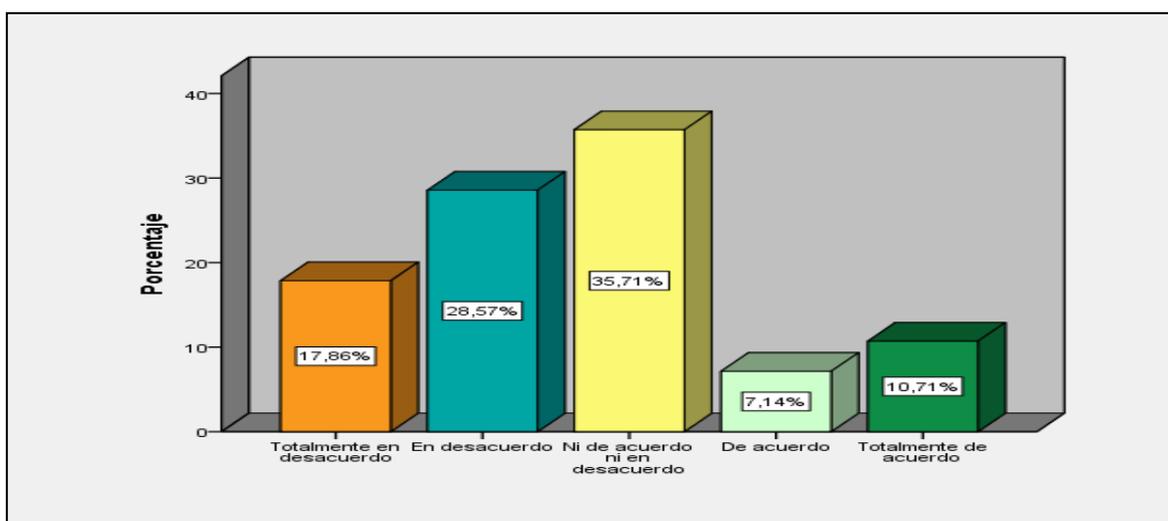
Tabla N° 20 Ítems 19

Los gastos por los Contribuyentes son desembolsos morosos para la contraprestación del servicio.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	10	17,9	17,9	17,9
EN DESACUERDO NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	16	28,6	28,6	46,4
DE ACUERDO	20	35,7	35,7	82,1
TOTALMENTE DE ACUERDO	4	7,1	7,1	89,3
Total	6	10,7	10,7	100,0

Fuente: Cuestionario

Figura 22 Grafico de barra de gastos son desembolsos morosos por los contribuyentes.



Interpretación:

Con base en los resultados de la encuesta, parece que la mayoría de los encuestados no están seguros de si los costos incurridos por los contribuyentes son o no pagos atrasados a cambio de los servicios prestados. Por el contrario, un pequeño porcentaje de los encuestados está totalmente de acuerdo en que estos gastos son desembolsos morosos. A la luz de estos hallazgos, se puede concluir que los gastos pagados por los contribuyentes son, en realidad, pagos atrasados por servicios prestados.

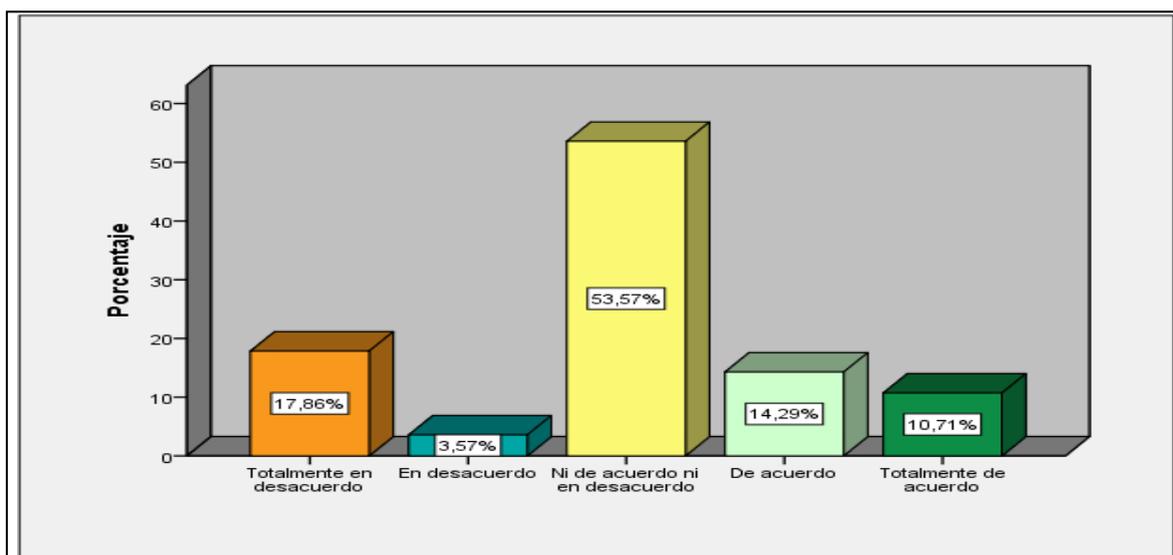
Tabla N° 21 Ítems 20

Los costos por los Contribuyentes son reflejados para que el cálculo indispensable para una correcta gestión empresarial.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	10	17,9	17,9	17,9
EN DESACUERDO	2	3,6	3,6	21,4
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	30	53,6	53,6	75,0
DE ACUERDO	8	14,3	14,3	89,3
TOTALMENTE DE ACUERDO	6	10,7	10,7	100,0
Total	56	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Figura 23 Grafico de barra de costos para el cálculo para una correcta gestión empresarial.



Interpretación:

De acuerdo a los resultados la mayoría de los encuestados están Indecisa que los costos por los Contribuyentes son reflejados para que el cálculo indispensable para una correcta gestión empresarial, Por otra parte, una minoría está en desacuerdo. Por lo tanto, concluimos que los costos por los Contribuyentes son reflejados para que el cálculo indispensable para una correcta gestión empresarial.

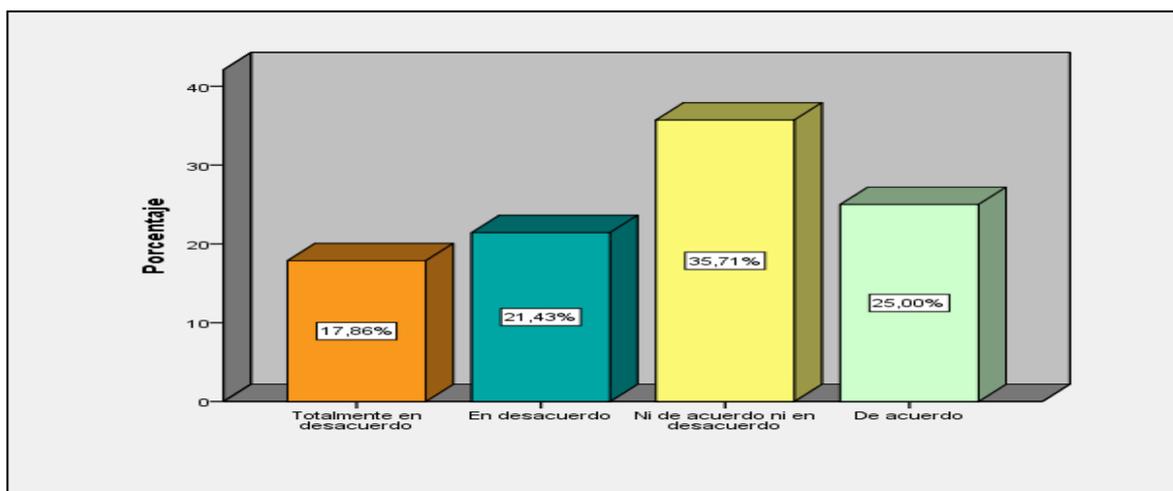
Tabla N° 22 Ítems 21

La Rotación de cuentas por cobrar pertenece a los indicadores de gestión para determinar la rotación de los créditos por cobrar para asegurar la salud financiera.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	10	17,9	17,9	17,9
EN DESACUERDO NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	12	21,4	21,4	39,3
DE ACUERDO	20	35,7	35,7	75,0
Total	56	100,0	100,0	100,0

Fuente: Cuestionario

Figura 24 Grafico de barra de la rotación de cuentas por cobrar para determinar los créditos de rotación.



Interpretación:

Después de analizar los resultados de la encuesta, parece que la mayoría de los participantes aún tienen que desarrollar una postura sobre si la rotación de cuentas por cobrar debe utilizarse o no como un indicador de gestión para medir la rotación de cuentas por cobrar para mantener la estabilidad financiera. No obstante, algunos encuestados han expresado una firme objeción. Con ambas perspectivas en consideración, se puede inferir que la Rotación de Cuentas por Cobrar sí debe clasificarse como un indicador de gestión para conocer la rotación de cuentas por cobrar, que es crucial para asegurar el bienestar financiero.

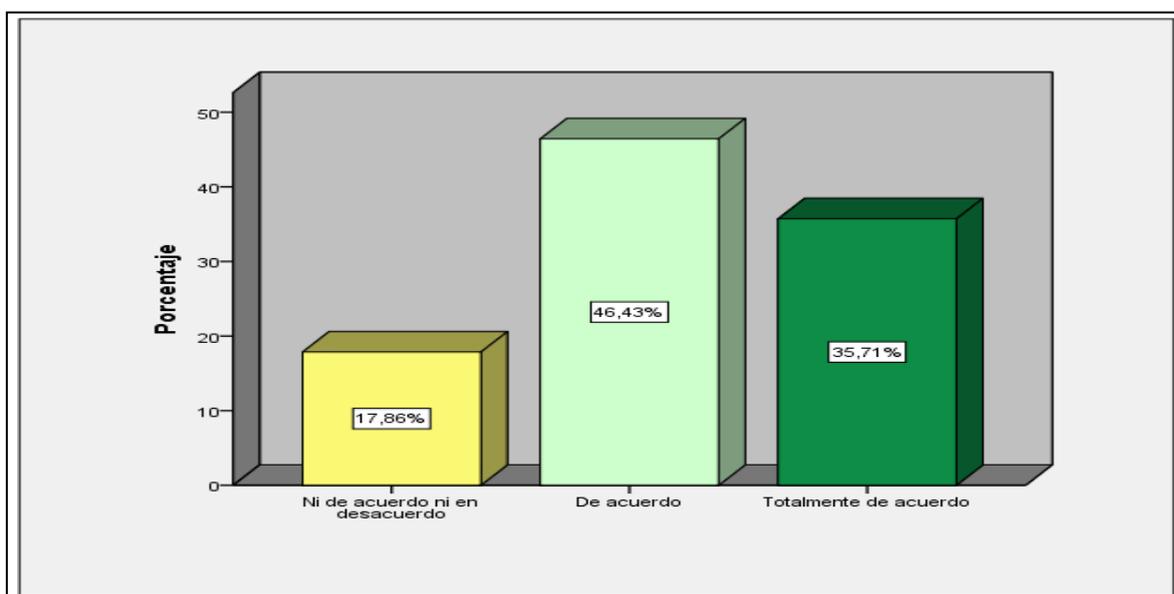
Tabla N° 23 Ítems 22

Los Ratio de Liquidez sirven para medir la capacidad de Pago.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	10	17,9	17,9	17,9
DE ACUERDO	26	46,4	46,4	64,3
TOTALMENTE DE ACUERDO	20	35,7	35,7	100,0
Total	56	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Figura 25 Grafico de barra ratio de liquidez para medir la capacidad de pago.



Interpretación:

El análisis de la encuesta revela que una parte importante de los participantes opina que los índices de liquidez juegan un papel crucial en la evaluación de la capacidad de una entidad para pagar sus deudas. Aunque una pequeña fracción de los que respondieron retuvo su opinión, la mayoría estuvo de acuerdo con la efectividad del índice de liquidez para medir la capacidad de pago de una entidad. Por tanto, se puede deducir que el Ratio de Liquidez es una métrica fiable para evaluar la capacidad de pago de una entidad.

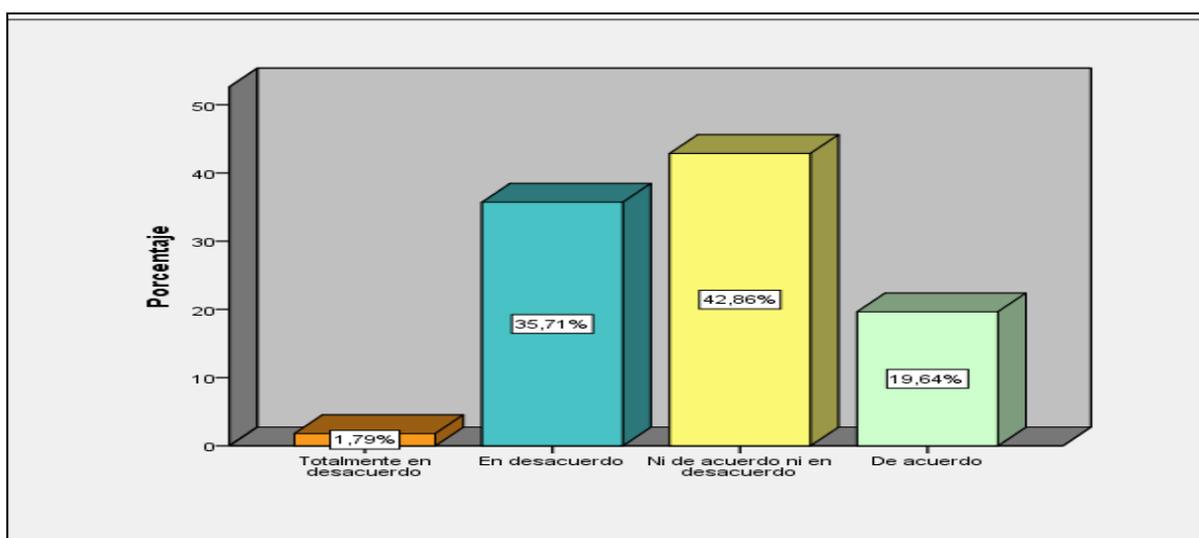
Tabla N° 24 Ítems 23

El estado de Flujo de efectivo muestra las actividades de financiación para los cobros procedentes de las acciones e instrumentos de capital.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	1,8	1,8	1,8
EN DESACUERDO	20	35,7	35,7	37,5
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	24	42,9	42,9	80,4
DE ACUERDO	11	19,6	19,6	100,0
Total	56	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Figura 26 Grafico de barra de las actividades de financiación para los cobros procedentes de las acciones e instrumentos de capital.



Interpretación:

Tras el examen del estudio, se encontró que la mayoría de los participantes no estaban seguros de si el estado de flujo de efectivo representaba con precisión las actividades de financiación de la recepción de acciones e instrumentos de capital. Sin embargo, algunos encuestados sostuvieron un punto de vista contrastante. De esto, podemos deducir que el estado de Flujo de Efectivo sí exhibe actividades de financiamiento para el cobro de capital e instrumentos de patrimonio.

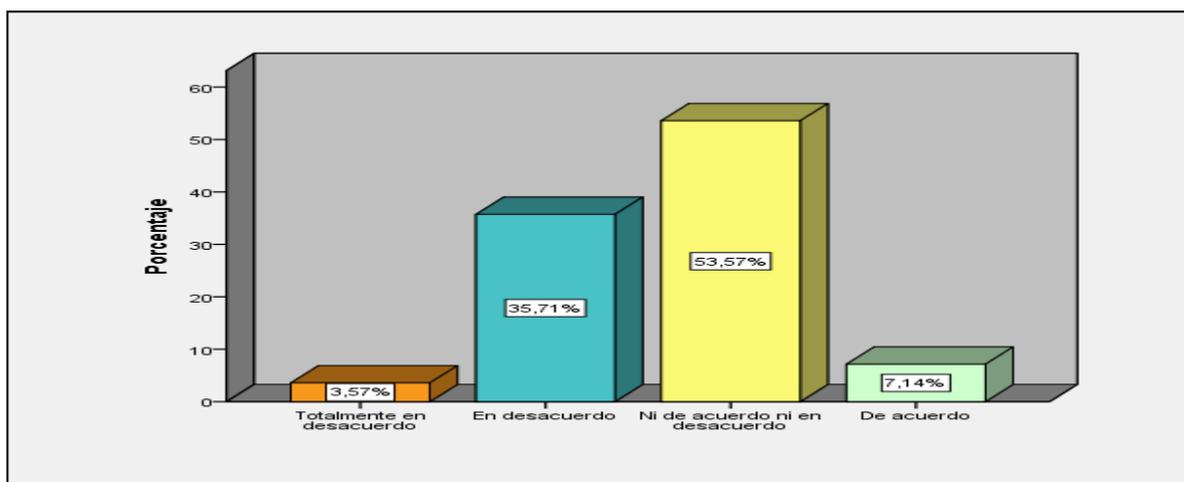
Tabla N° 25 Ítems 24

El estado de Flujo de efectivo muestra las actividades de Inversión por los desembolsos de recursos económicos que van a producir ingresos para futuro.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	3,6	3,6	3,6
EN DESACUERDO NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	20	35,7	35,7	39,3
DE ACUERDO	30	53,6	53,6	92,9
Total	4	7,1	7,1	100,0
	56	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Figura 27 Grafico de barra de las actividades de Inversión por los desembolsos de recursos económicos que van a producir ingresos para futuro.



Interpretación:

Luego de analizar los resultados de la encuesta, la mayoría de los participantes expresaron incertidumbre con respecto a la indicación del estado de flujos de efectivo en relación con las actividades de inversión que potencialmente podrían generar ganancias futuras. Sin embargo, una minoría de los encuestados mantuvo una perspectiva fuertemente opuesta. Dados estos hallazgos, se puede concluir que el estado de flujo de efectivo proporciona información sobre las actividades de inversión que implican la asignación de recursos económicos con el fin de generar ganancias futuras.

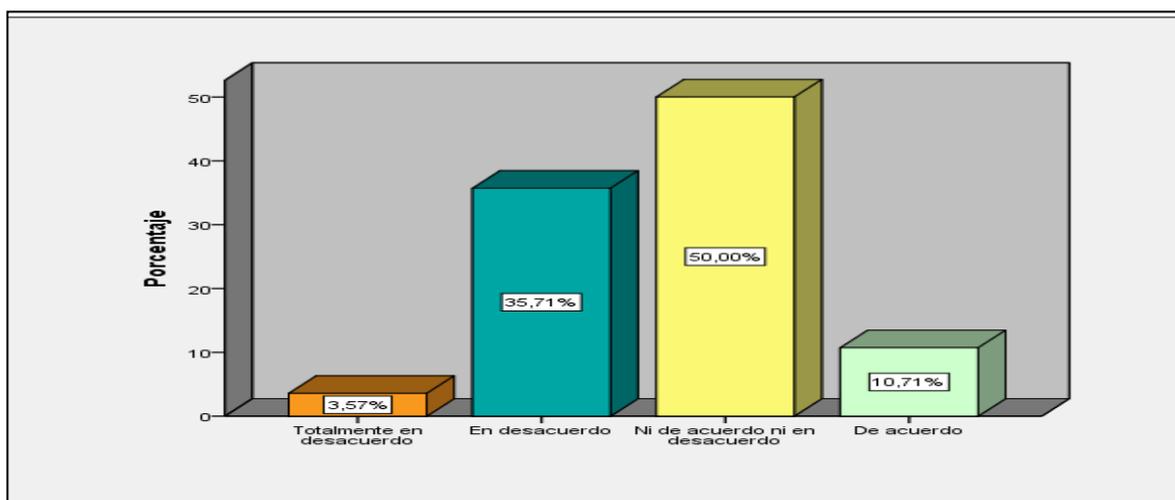
Tabla N° 26 Ítems 25

El estado de Flujo de efectivo muestra las actividades de Operación como los cobros procedentes de la venta de bienes, así como la prestación de servicios.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	3,6	3,6	3,6
EN DESACUERDO	20	35,7	35,7	39,3
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	28	50,0	50,0	89,3
DE ACUERDO	6	10,7	10,7	100,0
Total	56	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Figura 28 Grafico de barra de actividades de Operación como los cobros procedentes de la venta de bienes, así como la prestación de servicios.



Interpretación:

De acuerdo con los resultados de la encuesta, la mayoría de los participantes no están seguros de si el estado de flujos de efectivo representa con precisión las actividades operativas, que cubren tanto la recepción de bienes como la prestación de servicios. Sin embargo, una minoría de los encuestados tiene la firme creencia de lo contrario. Sobre la base de estos datos, es razonable inferir que el estado de Flujo de caja sí representa las actividades operativas, incluidos los ingresos generados a través de la venta de bienes y la prestación de servicios.

3.2 Prueba de Normalidad

H1: Datos siguiendo una distribución normal

H0: Datos no siguiendo una distribución normal

Tabla N° 27. Prueba de Kolmogorov-Smirnova

Pruebas de normalidad			
Kolmogorov-Smirnov ^a			
	Estadístico	gl	Sig.
Cobranza Coactiva	,413	56	,000
Morosidad	,358	56	,000
Procedimiento de Cobranza	,367	56	,000
Obligaciones Tributarias	,376	56	,000
Liquidez	,367	56	,000
Flujo de Efectivo	,483	56	,000
Capacidad de Pago	,466	56	,000

Fuente SPSS Vs. 24

Interpretación:

En la tabla, respecto a las variables Cobranza Coactiva, y Liquidez Se tomará esta prueba la cual es conocida como Kolmogorov- Smirnova ya que en el resultado de la muestra tomara un rango mayor a 50 encuestados, obteniendo como resultado un 0.05 con una significancia menor, como resultado rechazaremos la hipótesis nula marcando que no tiene una normal distribución, sin embargo, se empleara la prueba no paramétrica chi cuadrado.

3.3 Prueba de Hipótesis

Hipótesis General

Plantearnos las siguientes hipótesis de trabajo

H1: La cobranza coactiva influye significativamente en la liquidez de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos año 2018.

H0: La cobranza coactiva no influye significativamente en la liquidez de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos año 2018.

Regla de decisión: $p \geq \alpha \rightarrow$ La hipótesis nula H0 es aceptada
 $p \leq \alpha \rightarrow$ La hipótesis alterna H1 es aceptada

Tabla N° 28. Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis general

Pruebas de chi-cuadrado					
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Corrección de continuidad	23,123	1	,000		
Chi-cuadrado de Pearson	25,899 ^a	1	,000		
Asociación lineal por lineal	25,436	1	,000		
N de casos válidos	56				
Razón de verosimilitud	28,518	1	,000		
Prueba exacta de Fisher				,000	,000

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 8,93.

Fuente SPSS Vs. 24

Interpretación

Al utilizar la prueba de Chi cuadrado para evaluar la hipótesis general, se hace evidente que la variable Liquidez se ve profundamente afectada por la variable Cobro Coactivo. Esto es evidente a partir del valor de Chi cuadrado de 25,899, que supera el valor de la tabla de Chi de 3,8415. Adicionalmente, la hipótesis alternativa se prueba válida con una sig. valor de 0,000, que es inferior a 0,05. Por lo tanto, podemos concluir que la Cobranza Coactiva juega un papel importante en la configuración de la liquidez de las empresas de transporte interprovincial en Los Olivos durante 2018.

Hipótesis Específica 1

Planteamos las siguientes hipótesis de trabajo

H1: las obligaciones tributarias influyen significativamente en la Capacidad de Pago de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos, año 2018.

H0: las obligaciones tributarias no influyen significativamente en la Capacidad de Pago de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos, año 2018.

Regla de decisión: $p \geq \alpha \rightarrow$ La hipótesis nula H0 es aceptada

$p \leq \alpha \rightarrow$ La hipótesis alterna H1 es aceptada

Tabla N° 29. Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis Especifica 1

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Corrección de continuidad	4,764	1	,029		
Chi-cuadrado de Pearson	6,222 ^a	1	,013		
Asociación lineal por lineal	6,111	1	,013		
N de casos válidos	56				
Razón de verosimilitud	6,267	1	,012		
Prueba exacta de Fisher				,027	,015

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 6,00.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Fuente SPSS Vs. 24

Interpretación

Al realizar una prueba de Chi-cuadrado para explorar la hipótesis general, se determinó que la variable Cobro Coactivo y la variable Liquidez están interrelacionadas. El valor de Chi-cuadrado de 6,222 superó el valor crítico de la tabla de Chi de 3,8415. Además, la teoría alternativa fue corroborada por la sig. valor de 0.013, el cual se encuentra por debajo del estándar aceptado de 0.05, verificando así la hipótesis de que las obligaciones Tributarias tienen un impacto sustancial en la capacidad de pago de las empresas de Transporte Interprovincial ubicadas en Los Olivos dentro del año calendario 2018.

Hipótesis Específica 2

Planteamos las siguientes hipótesis de trabajo

H1: La morosidad influye significativamente en el Flujo de Efectivo de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos, año 2018.

H0: La morosidad no influye significativamente en el Flujo de Efectivo de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos, año 2018.

Regla de decisión: $p \geq \alpha \rightarrow$ La hipótesis nula H0 es aceptada

$p \leq \alpha \rightarrow$ La hipótesis alterna H1 es aceptada

Tabla N° 30. Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis Especifica 2

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Corrección de continuidad	10,358	1	,001		
Chi-cuadrado de Pearson	12,566 ^a	1	,000		
Asociación lineal por lineal	12,342	1	,000		
N de casos válidos	56				
Razón de verosimilitud	13,998	1	,000		
Prueba exacta de Fisher				,001	,000

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 5,57.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Fuente SPSS Vs. 24

Interpretación

Se realizó la prueba de Chi cuadrado para examinar la hipótesis general. Los resultados revelaron que la variable Cobro Coactivo y la variable Liquidez están significativamente relacionadas. Esto es evidente a partir del valor de Chi cuadrado de 12,566, que supera el valor de la tabla de Chi de 3,8415. Adicionalmente, la hipótesis alternativa fue validada con una sig. valor de 0,000, inferior al umbral esperado de 0,05. Esto confirma que la morosidad influye significativamente en el Cash Flow de las empresas de transporte interprovincial en Los Olivos para el año 2018.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN

4.1 Discusión

La discusión se llevará a cabo mediante la utilización de análisis estadístico y un marco teórico de apoyo.

En el año 2018, el objetivo del estudio fue investigar el impacto del cobro coactivo en la liquidez de las empresas de transporte interprovincial de Los Olivos.

Para validar nuestro instrumento, se aplicó el Alfa de Cron Bach a cada variable. Los resultados fueron 0,832 y 0,715 para Cobro Coactivo y Liquidez, respectivamente. Cobro Coactivo tiene 20 ítems, mientras que Liquidez tiene 5. Nuestro estudio se basó en un 95% de confiabilidad con un margen de error del 5%, lo que indica una excelente confiabilidad de nuestro instrumento.

- 1 El estudio realizado a las empresas de transporte interprovincial de Los Olivos en el año 2018, mediante análisis inferencial, ha permitido concluir que la cobranza coactiva tiene un impacto significativo en su liquidez. Los resultados de la prueba Chi Cuadrado con X^2_c (25.899) mayor que X^2_t (3.841) al 95% de confiabilidad, con un margen de error máximo del 5%, llevaron al rechazo de la hipótesis nula y la aceptación de la hipótesis alternativa. Los hallazgos corroboran el estudio de Ramos Arizaca (2015), que establece que las medidas coactivas, incluido el cobro coactivo, se utilizan para recuperar las deudas tributarias. El estudio destaca además que Puno continúa teniendo los niveles más altos de indiferencia fiscal entre los contribuyentes durante los últimos 3 años, lo que indica la necesidad de una reforma.
- 2 El análisis inferencial de nuestro estudio confirma que las obligaciones tributarias tuvieron un impacto significativo en la capacidad de pago de las empresas de transporte interprovincial de Los Olivos en 2018. La prueba de Chi Cuadrado mostró que X^2_c (6.222) fue mayor que X^2_t (3.841), lo que indica que la hipótesis nula podría ser rechazada, y la hipótesis alterna podría aceptarse con un 95% de confiabilidad y un margen de error máximo del 5%. Estos hallazgos se alinean con un estudio similar de Martínez (2013), que destacó la importancia del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes para evitar la necesidad de métodos coercitivos de cobro que podrían impactar negativamente en la gestión financiera de las empresas. Los resultados de nuestro estudio refuerzan la necesidad de aclarar y agilizar los procedimientos tributarios para garantizar el cumplimiento y promover la estabilidad financiera.

- 3 El análisis inferencial de nuestro estudio nos ha llevado a concluir que la morosidad tiene un impacto significativo en el flujo de caja de las empresas de transporte interprovincial de Los Olivos en el año 2018. Esta conclusión se basa en la prueba de Chi Cuadrado, que muestra que X^2_c (12,566) es mayor que X^2_t (3.841) con una tasa de confiabilidad del 95% y un margen de error máximo del 5%. Hemos rechazado la hipótesis nula y aceptado la hipótesis alternativa, confirmando los hallazgos de Muños (2016), quien sugirió que los habitantes de la población consideren gastos por concepto de impuestos, contribuciones y tasas para evitar contingencias en contra del municipio. Por ello, proponemos métodos alternativos de recaudación de ingresos más allá de las transferencias recibidas por el gobierno central y otras entidades para evitar procesos de recaudación coactiva que afectarían negativamente a la población.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones

1. De acuerdo al objetivo general desarrollado puesto que se concluye que la cobranza coactiva influye en la liquidez de las empresas de Transporte Interprovincial de los Olivos, año 2018, el reconocimiento y la aplicación correcta de estos nos permite analizar las causas y riesgos que opta la administración en actuar con los procedimientos de cobranza utilizando las fuentes de cobranza legales, como los embargos y la falta de liquidez , esto consiste en dar a entender sobre las consecuencias de una deuda tributaria como un elemento causal: cuando existen atrasos por el contribuyente la cual no compensa a tiempo, la administración tribuirá tomara medidas de coerción utilizando diversos mecanismos de coacción como es la cobranza coactiva, por lo tanto el argumento que describe en la presente investigación
2. De acuerdo al objetivo específico desarrollado puesto que se concluye que las obligaciones tributarias influyen en la capacidad de Pago de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos año 2018, muchas de las empresas de transporte al no contar con suficiente liquidez para las obligaciones tributarias optan por solicitar un fraccionamiento la cual les permitan realizar los pagos correspondiente hasta un determinado límite de cuotas, esto con lleva que la administración tributaria tenga que gozar la necesidad para que eficazmente cumpla con la deuda tributaria el contribuyente en lograr acertar la deuda completamente.
3. De acuerdo al objetivo específico desarrollado puesto que se concluye que la morosidad influye en el Flujo de efectivo de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos año 2018, para poder tomar decisiones económicas una parte clave es evaluar la capacidad con la que cuenta las empresas de Transporte para generar efectivo, de igual manera las principales fechas en la que produce, también como sus necesidades de fluidez, los tiempos de pago deberán ser razonables.

CAPÍTULO VI:
RECOMENDACIONES

6.1 Recomendaciones

Los resultados de esta investigación arrojan las siguientes sugerencias:

1. Para sustentar la Primera hipótesis, es recomendable que los gerentes de Transporte Interprovincial del Distrito de Los Olivos se mantengan alejados de las deudas a largo plazo. Esto evitará posibles embargos de activos por falta de liquidez. Mantener el control financiero mediante el pago de las deudas a tiempo también ofrecerá la opción de liberar los embargos retenidos impuestos por los Ejecutores. Optar por el pago fraccionado es una medida viable para saldar deudas y establecer una buena gestión financiera en las empresas.
2. A la luz de la Segunda hipótesis, es recomendable que los gerentes de Transporte Interprovincial del Distrito de Los Olivos establezcan una relación con la administración tributaria para saldar las deudas vencidas. Tal enfoque fomentaría la confiabilidad y la diligencia, y mejoraría los servicios que benefician a los pasajeros con costos de transporte reducidos. También permitiría a las empresas elaborar ordenanzas tributarias de manera clara y precisa, detallando declaraciones de impuestos, aprobaciones de cuotas y sanciones por las obligaciones tributarias que pudieran derivarse.
3. La tercera hipótesis sugiere que las empresas de Transporte Interprovincial en el Distrito de Los Olivos luchan con deudas morosas debido a la liquidez insuficiente y los altos montos de pago. Para remediar esto, se recomienda a los gerentes de las empresas que mejoren sus procesos de gestión financiera, con un enfoque en el flujo de efectivo, para realizar un seguimiento de las salidas y evitar deudas excesivas. Buscar financiamiento de terceros también es una solución viable para administrar y controlar la deuda.

CAPÍTULO VII: REFERENCIAS

- Ramos Arisaca, N. K. (2015). Procedimiento de cobranza coactiva y su relación con la efectividad de recuperación de la deuda en los contribuyentes PRICO de la Región Puno, período 2012 – 2014.
- Henry Marcelo, V. & Manuel Patricio, C. (2017) Costos; Modalidad Ordenes de Producción, Lima, Perú. Universidad Técnica del Norte.
- Carlos, B., Alan, B., Pablo, E., & Giancarlo, M. (2018) Matemática financiera: Teoría y ejercicios, Lima, Perú, Universidad de Lima.
- Jenny Peña, C, (2016) Procedimiento de cobranza Coactiva frente a la sunat. Lima, Perú, Instituto Pacifico.
- Thomson, R. (2015). Pioner Tributario Empresarial (Primera ed.).Lima, Perú; Editorial Tinco S.A.
- Guerrero González, R., & Tolentino Nava, J. (2013). Cobranza Coactiva ¿y después de la deuda tributaria qué? Lima, Perú: Jurista Editores E.I.R.L.
- Camus, D. (2013). *El procedimiento de cobranza coactiva doctrina y casuística* (1ª ed.) Lima: Centro de producción Editorial e Imprenta (Cepredim).
- Gaceta Jurídica S.A, (2017). *IGV 2018*. Perú: Imprenta Editorial El Búho E.I.R.L
- Danós, J. (2012). El procedimiento de cobranza coactiva como manifestación de la potestad de la administración pública de ejecución forzosa de sus actos. Trabajo de Investigación en la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Oliveira, k. (2017). El abuso del derecho en la revisión judicial frente al procedimiento de cobranza coactiva:
- Velazquez, A. & Cordova, N. *Metodología de la investigación científica*. Lima: Impreso en los talleres gráficos de editorial San Marcos.
- Martínez, T. /2013). *El cobro coactivo en Sede Administrativa: propuesta para su aplicación por parte de la administración tributaria Costarricense*. tesis del grado de Licenciatura de Derecho, Universidad de Costa rica.

- Ramos, N. (2015) el *Procedimientos de Cobranza Coactiva y su relación con la efectividad de recuperación de la deuda en los contribuyentes pricos de la Región Puno, periodo 2012-2014*, tesis para el grado académico de Magister Scientiae en contabilidad y administración. aprobada por la Universidad Nacional del Altiplano.
- Flores, M. (2013). *Las cobranzas coactivas tributarias y su incidencia en la gestión financiera de las MYPES del distrito de lima, caso; Constructora & Asociados, año 2013*, tesis para la Maestría en contabilidad la universidad católica los ángeles Chimbote.
- Pilar, C. (2009). *El Procedimiento de Cobranza Coactiva en el Código Tributario, Núm. 1*. Recuperado en enero del 2009 de, http://aempresarial.com/web/revitem/1_8946_61242.pdf
- Carlos, P. (2014). *Capacidad de pago, riesgo industria y riesgo empresa, para entidades no financieras*. Lima, Perú; Editorial Equilibrium clasificadora de riesgo.
- La NIC 7 (2007), LA NIC 17 de estados de flujo de efectivo como consecuencia de la revisión de la NIC 1 presentación de estados financieros. Lima, Perú; Editorial IFRS Foundation.

ANEXOS

ANEXO N°01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

EJECUCION DE COBRANZA COACTIVA Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE LOS OLIVOS AÑO 2018

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>GENERAL</p> <p>¿De qué manera la cobranza coactiva influye en la liquidez de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos año 2018?</p>	<p>GENERAL</p> <p>Determinar si la cobranza coactiva influye en la liquidez de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos año 2018</p>	<p>GENERAL</p> <p>La cobranza coactiva influye significativamente en la liquidez de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos año 2018.</p>	<p>Cobranza Coactiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sujetos del Procedimiento de cobranza coactiva • Etapas del Procedimiento de cobranza coactiva • Tipo de Medidas cautelares • Levantamiento de Embargos • Contribuciones • Impuestos • SPOT • Infracciones y Sanciones Tributarias • Interés • Costo y Gasto 	<p>1. TIPO DE ESTUDIO El tipo de estudio a realizar es básico, ya que busca conocer.</p> <p>2. DISEÑO DE ESTUDIO El tipo de diseño a realizar es no experimental de corte transaccional o transversal, por lo que no se está adulterando información en forma deliberada las variables, es decir, no mezclamos ni manipulamos la variable Independiente Cobranza Coactiva, ni la variable dependiente Liquidez.</p> <p>POBLACIÓN</p> <p>3. TIPO DE MUESTRA Se utilizara el muestro probabilístico, subgrupo de la población en el que todos los elementos de esta tienen la posibilidad de ser elegidos.</p> <p>4. TAMAÑO DE MUESTRA La unidad de análisis de estudio se extraerá de la población utilizando la fórmula de muestro probabilístico.</p> <p>5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS Variable 1:COBRANZA COACTIVA Técnica: La técnica a utilizar será la encuesta Instrumento: El instrumento será el cuestionario que es de elaboración propia. Variable 2:LIQUIDEZ Técnica: La técnica a utilizar será la encuesta Instrumento: El instrumento será el cuestionario que es de elaboración propia.</p>
<p>ESPECÍFICOS</p> <p>¿De qué manera las obligaciones tributarias influyen en la Capacidad de pago de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos año 2018?</p>	<p>ESPECÍFICOS</p> <p>Determinar si las obligaciones tributarias influyen en la capacidad de Pago de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos año 2018.</p>	<p>ESPECÍFICOS</p> <p>Las obligaciones tributarias influyen significativamente en la Capacidad de Pago de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos, año 2018.</p>			
<p>ESPECÍFICOS</p> <p>¿De qué manera la morosidad influye en el flujo de Efectivo de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos año 2018?</p>	<p>ESPECÍFICOS</p> <p>Determinar si la morosidad influye en el Flujo de efectivo de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos año 2018.</p>	<p>ESPECÍFICOS</p> <p>La morosidad influye significativamente en el Flujo de Efectivo de las empresas de transporte interprovincial de los Olivos año 2018.</p>	<p>Liquidez</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rotación de Cuentas por Cobrar. • Ratios de Liquidez • Actividades de Financiación • Actividades de Inversión • Actividades de Operación 	

Anexo N° 02. Validez del instrumento de expertos 1



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita):

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante Desarrollo del Proyecto de Investigación de la UCV, en la sede Lima Norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el Título Profesional de Contador Público.

El título nombre de mi desarrollo del proyecto de investigación es: Ejecución de Cobranza Coactiva y su influencia en la liquidez de las Empresas de Transporte Interprovincial de los Olivos, año 2018 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.


Firma

Apellidos y nombre:
Estelo Espiritu Diego Gian Pierre

D.N.I: 73034630

d	Los costos por los Contribuyentes son reflejados para que el cálculo indispensable para una correcta gestión empresarial.								
DIMENSION 4									
4 CAPACIDAD DE PAGO									
a	La Rotación de cuentas por cobrar pertenece a los indicadores de gestión para determinar la rotación de los créditos por cobrar y asegurar la salud financiera.								
b	Ratio de Liquidez es un indicador más de la capacidad que un negocio tiene para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo								
DIMENSION 5									
5 FLUJO DE EFECTIVO									
a	El estado de Flujo de efectivo muestra las actividades de financiación para los cobros procedentes de las acciones e instrumentos de capital.								
b	El estado de Flujo de efectivo muestra las actividades de Inversión por los desembolsos de recursos económicos que van a producir ingresos para futuro.								
c	El estado de Flujo de efectivo muestra las actividades de Operación como los cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios.								

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Ibarras Fretell, Walter C. DNI: 06098355

Especialidad del validador: Doc. Ton. contabilidad

27 de 05 del 2019

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Anexo N° 03. Validez del instrumento de expertos 2



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita):
Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante Desarrollo del Proyecto de Investigación de la UCV, en la sede Lima Norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el Título Profesional de Contador Público.

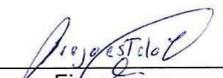
El título nombre de mi desarrollo del proyecto de investigación es: Ejecución de Cobranza Coactiva y su influencia en la liquidez de las Empresas de Transporte Interprovincial de los Olivos, año 2018 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Apellidos y nombre:
Estelo Espiritu Diego Gian Pierre

D.N.I: 73034630

d	Los costos por los Contribuyentes son reflejados para que el cálculo indispensable para una correcta gestión empresarial.							
DIMENSION 4								
4	CAPACIDAD DE PAGO							
a	La Rotación de cuentas por cobrar pertenece a los indicadores de gestión para determinar la rotación de los créditos por cobrar y asegurar la salud financiera.							
b	Ratio de Liquidez es un indicador más de la capacidad que un negocio tiene para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo							
DIMENSION 5								
5	FLUJO DE EFECTIVO							
a	El estado de Flujo de efectivo muestra las actividades de financiación para los cobros procedentes de las acciones e instrumentos de capital.							
b	El estado de Flujo de efectivo muestra las actividades de Inversión por los desembolsos de recursos económicos que van a producir ingresos para futuro.							
c	El estado de Flujo de efectivo muestra las actividades de Operación como los cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios.							

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: PADILLA WALTER PADILLA DNI: 09402744

Especialidad del validador: MA EN CONTABILIDAD

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

27 de 05 del 2019


Firma del Experto Informante.

Anexo N° 04. Validez del instrumento de expertos 3



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita):
Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante Desarrollo del Proyecto de Investigación de la UCV, en la sede Lima Norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el Título Profesional de Contador Público.

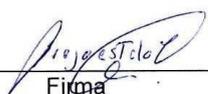
El título nombre de mi desarrollo del proyecto de investigación es: Ejecución de Cobranza Coactiva y su influencia en la liquidez de las Empresas de Transporte Interprovincial de los Olivos, año 2018 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Apellidos y nombre:
Estelo Espiritu Diego Gian Pierre

D.N.I: 73034630



d	Los costos por los Contribuyentes son reflejados para que el cálculo indispensable para una correcta gestión empresarial.								
DIMENSION 4									
4	CAPACIDAD DE PAGO								
a	La Rotación de cuentas por cobrar pertenece a los indicadores de gestión para determinar la rotación de los créditos por cobrar y asegurar la salud financiera.								
b	Ratio de Liquidez es un indicador más de la capacidad que un negocio tiene para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo								
DIMENSION 5									
5	FLUJO DE EFECTIVO								
a	El estado de Flujo de efectivo muestra las actividades de financiación para los cobros procedentes de las acciones e instrumentos de capital.								
b	El estado de Flujo de efectivo muestra las actividades de Inversión por los desembolsos de recursos económicos que van a producir ingresos para futuro.								
c	El estado de Flujo de efectivo muestra las actividades de Operación como los cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios.								

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Ms. MENDIVAN ROSAS JAIME

Especialidad de validador: FINANZAS

- *Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- *Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo.
- *Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dio suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

24 de 05 del 2017


Firma del Experto Informante.

	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo, GILBERTO RICARDO GARCÍA CÉSPEDES docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES y Escuela Profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, revisor(a) de la tesis titulada **"EJECUCIÓN DE COBRANZA COACTIVA Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE LOS OLIVOS, AÑO 2018"**, del (de la) estudiante DIEGO GIAN PIERRE ESTELO ESPIRITU, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 27 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 05 de julio de 2019

GILBERTO RICARDO GARCÍA CÉSPEDES
DNI: 08394097

Elaboró	Dirección de investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------